

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

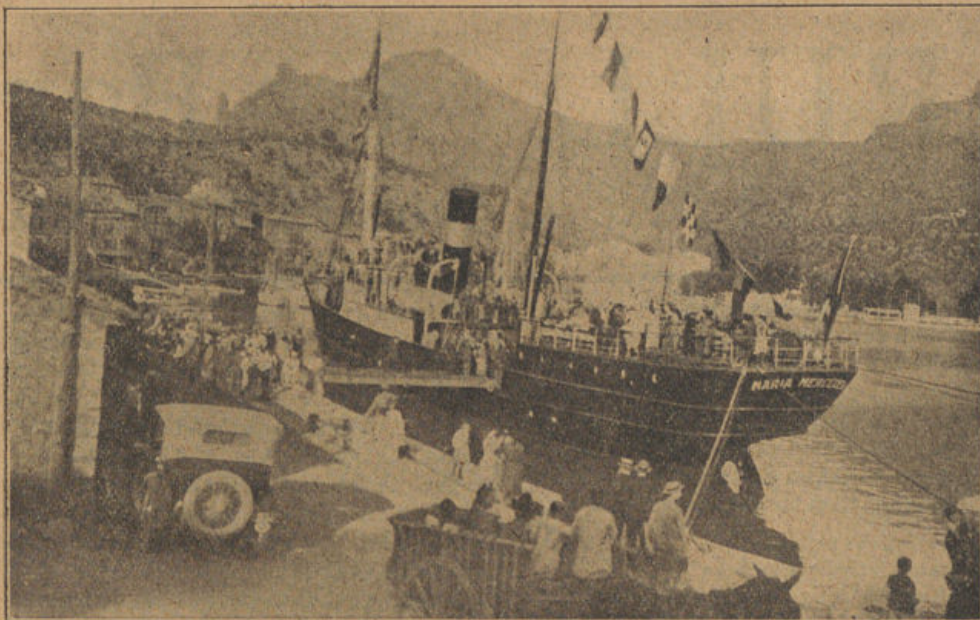
LA NAVE EN MARCHA

¡Lo que va de ayer a hoy! podemos decir recordando el verso de la popular letrilla. Ayer todo hastío y acobardamiento en el régimen político; hoy, serenidad y audacia en las altas esferas. Ayer no más que favoritismo, proselitismo y compadrazgo; hoy, levantados ideales de restauración. ¿Qué ciudadano, venga de izquierdas, de derechas o de donde venga, no sentirá palpitar su corazón con ritmo distinto y más acelerado? España, que en tiempo de los romanos constituyó ya una unidad político-geográfica anterior a la diferenciación en reinos y lenguas, diríase que no siempre se encontraba a sí misma; *no te veo en ninguna parte* podía decir Maragall con grito de dolor. Mas ahora su letargo ha finido y el *surgite et ambula* resuena en nuestros oídos. Un poco violento encontrarán a este desperezo los espíritus timoratos y aquellos que se fijan más en los accidentes y en el instrumento que en la causa y la acción. La virtud de este movimiento es precisamente el no tener marcado carácter militarista — y valga la paradoja— sino el ser expresión de la gran mayoría del país, menor de edad aún políticamente, que parece pedir andaderas por temor a sus tropiezos.

Hay palabras que asustan: una de ellas es *dictadura*. Aparte de que puede haber dictaduras inteligentes, — recordemos a Licurgo, Solón, y Pericles — la actual no es permanente y está animada de la buena voluntad de que carecían la mayor parte de los antiguos políticos, rellenos de serrín y vanidad, cuando no mefistofélicos como el fugado. Un movimiento así quebranta seguramente los principios de la Revolución francesa, pero lo que no quebranta es el sentir democrático que si no se ha podido patentizar directamente en esta ocasión, se manifiesta en múltiples conversaciones particulares que se oyen por esas calles.

Loemos el intento y aguardemos la realización de la obra prometida. Tres problemas fundamentales preocupan preferentemente a todos; el social, el de Marruecos y el derivado de las ideas autonómicas y aún independentistas de algunas regiones. Hemos de creer que no se resolverán sin haber medido el pro y el contra de las resoluciones, que no pudiendo satisfacer las unilaterales a todos los sectores del Estado, había que llegar a arbitrajes lo más firmes posible.

Pocas lágrimas se habrán derramado sobre los restos del Parlamento y de las corporaciones pseudo-populares disueltas recientemente. Algún jaramago de color brillante, algunas hiedras en plena vegetación distinguimos entre las ruinas; dejémoslas con la ilusión, falsa a mi parecer, de que volverán los tiempos idos. Dejemos también que siga D. Antonio Maura hablándonos caballísticamente de una ciudadanía que no existe y a Unamuno que grite como suele desafortadamente—si le dejan— mientras nosotros, ciudadanos más hu-



El «María Mercedes» en el Puerto de Sóller pocos momentos después de su llegada.—Fot. A. Castañer.

mildes; seguimos con nuestra vista la partida del barco en ruta con el deseo de una travesía feliz y triunfal.

B. F.

Sección Literaria

FLORES DE LA VIDA

UN VIÁTICO

La despedida de agosto, rabiosa y despiadada, trae a mi memoria, por asociación de ideas y para asunto de este artículo, otra muy parecida, aunque aún más seria, del mismo mes, allá por el año 1912, cuando comenzaba el que suscribe su campaña de otoño, en el primer año de actuación parroquial.

Cerraba el día con ininterrumpidos vendavales. A última hora las nubes, antes recelosas, se condensaron, enviando sobre la tierra verdaderas trombas que convirtieron los campos en extensas charcas. Amagaba la noche cuando recibimos aviso de que en la barriada de la carreterra de... reclamaban urgentemente los auxilios espirituales. ¡Una friolera! Tres kilómetros de ida, tres de vuelta y tres mil caídas por minuto... pues era preciso utilizar, por única senda, la oscura planicie de la brantío, removida ya en parte y de punta a cabo convertida en ancho mar. ¡Oh, felices treinta y dos años, reñidos hasta con el atisbo de temores, hostiles al cálculo, fuertes para abordar el camino del deber, aunque difícil y cenagoso, sin reparo de ninguna clase!

Salí, bien dadas las siete, acompañado de mi auxiliar, y no quieran saber ustedes como llegamos a la carreterra, o sea al domicilio del enfermo. En la antesala de su estrecha y negruzca alcoba, sin ventilación oficial, pues carecía de huecos, aunque la tenía muy sensible, ya que las corrientes azotaban casi más que en pleno campo, nos secaron un poco. Excusamos decir que la antesala era la cocina, con honores, a la vez, de cuadra, según acusaba desde un rincón la pacífica presencia de un borriquillo, único ser capaz de vivir sin protesta en tan inhospitalario refugio. Eran las ocho y media de la noche, si bien no se podía

asegurar, dadas las tinieblas de aquella morada.

—Se mos muere, señor; se mos muere, sin remedio denguno—dijonos una anciana acogojada.

—¡Quién sabe, abuelita, quién sabe! Los enfermos ofrecen muchas sorpresas. Dios, sobre todo...

—Asinas ije yo al mi Treburcio, a este probe esconsolao que está a su vera. Pro ya ve el señor párroco si andará esgarabitáa la cosa que el físico se ha despedío por que no pué más. Entre y haga lo que estime.

—¿Qué es eso, muchacho? ¿Un mozo como tú, acobardarse?

—Estoy mu malo, señor cura. Ejenme rematar la jorná aquí solico—suspiró el enfermo con débil voz.

—Ni te deja Dios, ni se separa de ti la santísima Virgen, ni el Angel de tu Guarda, ni tu párroco. ¡Vamos, hombre! Salirnos con esas... ¿Piensas que te va a durar tanto hacer una buena confesión? Pues vas a ver que sencillo resulta.

—Si no pueo hablar... si m' ahogo... Y, ande jabato, no gorví por l' iglesia...

—Pero te ayudo yo, querido, y vas a quedar más contento que unas pascuas. ¡Ea! Retírense todos. En el nombre del Padre...

Y comenzó la confesión. Conforme avanzaba, las resistencias cedían paso a la efusiva cordialidad. Aquel mozo, ayer hercúleo, se iba trocando en niño. Los pobres y los jóvenes ceden, generalmente, con menor esfuerzo a las atracciones de las gracias póstumas. Al borde de la tumba reverdecían sus infantiles creencias; asomaron las lágrimas, y toda la herrumbre de una existencia ruda, azarosa, materializada y precaria, se lavaba luego en el Jordán de la absolución, al contacto de la gracia y piedad divinas...

—Páice talmente que ma curau usté—añadía satisfecho.— Si pudiá comulgal como de chico... lgo yo que finiría mejor...

—¿De modo, que deseas recibir el Santo Viático?—interrogué de forma que me oyeran todos.

—Ahora los oijos, por si esto va de prisa, que sí va, y si la noche cede...

—No te preocupes de la noche. Mira que si te dices a tí a elegir...

—Tié usté razón. Con salú... Pues si pué hacel el favor...

—Nada de favor, amigo. El pedirlo

tú es un derecho, y en mí, deber sagrado.

Le dí la Extremaunción, rezamos un poco y salimos unas veinte personas hacia la parroquia. Unas pocas decididas se sumaron luego desde el pueblo.

Cambié algo de ropa y volvimos con el Señor. Aquel Viático, en plena obscuridad, muda la tierra, sin otras notas que las de nuestro rezo, rápidamente llevadas por el gemido del vendaval, daban a la comitiva aspecto imponente. Culminó éste en el momento de enfren-tar la apenas perceptible fachada del camposanto, pues el viento sollozaba en la vieja torre de la ermita con prolongado ¡ay! de dolor. Todo ello resultaba francamente majestuoso y triste. Aún lo hacía más el saber que cerca de aquellas tumbas de los muertos, yacían muertos en vida a la vida de la razón los infelices alienados del manicomio. Por eso mis acompañantes enmudecieron, suspendiendo el rezo y ahogando la voz. La emoción del misterio invadía los pechos con sacudida sobrenatural. Yo mismo me sentí impresionado, y casi sin darme cuenta, aprisioné con mayor cariño entre mis manos el diminuto copón...

Por fin llegamos allá. El enfermo había mudado el semblante, porque la muerte se aproximaba a pasos agigantados. Pero comulgó con ejemplar piedad.

—No se vaya ya, señor cura—rogóme cariñoso.—Si hubiá sío tóa la vida así, ¿verdá que iría flechao arriba? ¡Ay! Me muero... Y alargó hacia mi la mano y cogió el crucifijo. La mano no pudo más... Yo entonces lo acerqué a sus labios y lo besé. Después..., muy poco después, expirada dulcemente...

Eran las once de la noche cuando volvíamos hacia casa. La obscuridad había convertido en horribles tinieblas; el viento rugía cada vez más furioso; sollozaban, al ladrar, los canes y se mantenían ocultas las estrellas.

Con todo, mis compañeros piadosos, caminaban como satisfechos, y mirando hacia la mísera morada, me advirtieron que brillaba sobre ella una potente luz. Yo no logré verla, pero más tarde, y ahora mismo al recordar en esta noche plomiza y altanera, aquella otra aún más agitada del Viático a mi sencillote feligrés, he pensado que mis acompañantes tenían razón. Ellos miraban, sin duda, con los ojos de la fe, y por eso veían lo que veían.

Con la fe también la ví yo. Era, sencillamente, la luz que irradiaba el Angel de la Guarda cuando subía al cielo, después de cortar en el valle humilde de sencillez, purificada por la gracia, aquella fresca flor, un poco tardía pero lozana y cargada de piedad divina. ¡Deben brillar tanto los ángeles custodios cuando suben las almas al Cielo!...

HILARIO HERRANZ ESTABLÉS.

Cura párroco de San Sebastián, de Madrid.

ISLA DE LUZ

¡Mallorca! sultana morisca, cristiana princesa que ciñes tu frente de azul. Tu noble hermosura, gentil soberana, refleja en sus olas un mar todo luz.

La linfa tranquila que plácida oscila al pie de los muros de tu alta mansión, bien sabe que ha visto brillar tu pupila con claros y altivos fulgores de sol.

GRANDES EXISTENCIAS EN

Vidrios, Metales y Loza Sanitaria

DE

LUIS RULL



Barcelona

Casa Central: Lladó, 13.

Sucursal: Salón San Juan, 127.

Divinos fulgores
que hablaron de amores
con versos rotundos del bravo Al-Korán,
en bellos jardines cuajados de flores
y en zambas morunas honor del Islam.

También tu mirada
da lumbre dorada
de hoguera fecunda perpetua de amor,
con la castellana mantilla tocada
con puro donaire castizo español.

Por tí los bajales
chocaron crueles
luchando en los mares con fiera altivez;
por tí los troveros cantaron rondeles
al claro de luna que baña tu sien.

Morisca sultana,
princesa cristiana,
recuerdo amoroso, cariño inmortal...
Mis cantos te añoran en tierra lejana,
cruzando los mares, Mallorca, a tí van...

Sultana divina
princesa latina,

alas las del alma me llevan a tí;
mi afán a tu alféizar, fugaz golondrina
que busca su nido, se acerca gentil.

Y lleva en su vuelo
calor de otro cielo
que el trópico inunda de intensa claror,
y flores radiantes nacidas de un suelo
que infunde en las venas ardores de sol.

Mallorca: princesa
que arrulla y que besa
con ojos de fuego, con labios de miel...
yo llevo en el pecho tu imagen impresa,
¡cristiana princesa del moro ajimez!

Tu gloria es mi gloria,
tu historia mi historia,
Tus brazos mecieron mi cuna en su paz:
y tu hijo que adora tu dulce memoria
su vida te ofrece por trono y altar.

G. SUREDA DE ARMAS.

Del libro «Ritmos y Flores» que este joven poeta mallorquín acaba de publicar en La Habana, donde tiene su residencia.

DE ACTUALIDAD

LA FILOSOFÍA DEL NUEVO
RÉGIMEN

¿Qué hizo Musolini en Italia?

Unificar el sentido nacional, dar a la ciudadanía el derecho de ser ciudadano en el sentido espiritual de la palabra, poniendo frente a las narices de cada italiano un cartelón con la siguiente inscripción filosófica: «Te redimo de ser un comparsa de la vieja política. Tú en el fondo de ese ropaje grotesco llevas un alma. Dame esa alma y serás un hombre».

Y Musolini produjo una verdadera alza del *panel hombre italiano* en la Bolsa de la Humanidad.

En España, ¿qué ha hecho el general Primo de Rivera?

Detener cual titán desconocido la fracción del viejo Continente llamada España en su vertiginosa carrera hacia un abismo monstruoso donde un caos llamaba a otro caos.

Este segundo caos es España; el primero es la nada.

¿Hay quién dude que nuestro general ha sido la salvación de la patria?

Sí, los hay.

¿Quiénes son?

Los átomos pertenecientes a la familia de los parásitos nacionales; pero no se crea que esos seres que viven a expensas de la ciudadanía sean los más dignos de vituperio. No. Por encima de ese liquen resbaladizo hay la sombra de la política, de la funesta e insensata política, que tomó por asalto el Tesoro de la nación.

Para los espíritus que saben mirar con los ojos de la fantasía, el pasado estado de cosas parecía una bandada de hambrientos cuervos que engullían presurosos los restos de un festín sangriento que ya tocaba a su fin.

Pero ese desenfreno que todos creíamos irremediable ha terminado como por encanto, sin una gota de sangre, sin una protesta, sin un grito...

Es que la voz de Dios es suprema e inapelable. Y por fin un hombre honrado ha sido el eco de la palabra divina.

España estaba en pleno período destructivo. Calamidades subterráneas azotaban el valor nacional, manos ineptas o traidoras lanzaban la Hacienda al precipicio, hombres que por el mero hecho de ser *poder* destruían colectividades abnegadas, no en bien de su patria, a la que engañaban miserablemente, sino por apetitos personales ridículos.

Destruir una colectividad honrada que paga cada día con su sangre el lazo espiritual y próspero de una nación, es un crimen de lesa patria, un monstruoso desacato a la moralidad y un atentado escandaloso a la justicia.

Mas por fin el respeto a esa tradición bochornosa desapareció. Los principios de la antigua moral se disgregaron, quedaron disueltos, fundidos. Hoy agita el espíritu nacional un sentimiento de justicia, de regeneración, descubriéndose camino hacia algo nuevo y desconocido. Claro está que la incertidumbre flota en estos momentos críticos. El corazón navega en un oleaje de sublimes esperanzas y de crueles decepciones de optimismos y de pesimismo. La tendencia de las ideas no puede aún precisar nada; pero van directamente a un punto fijo; a la salvación de la Patria. Las viejas formas del individualismo quedan rotas, el vínculo de la antigua política, esa ley fatal de herencia, salta hecha añicos; todo queda al alcance de la mano de los elementos nuevos que tienen por lema: justicia, moralidad, progreso; en una palabra: Patria.

La forma destructora empleada para derrumbar esas mal tejidas rutinas, es la cuna de un sol sin mácula. No es la

sublevación, ni la revolución, ni la indisciplina que vienen a imponerse al orden, sino el orden que por ley natural se sobrepone a la sublevación, a la revolución y a la indisciplina pasiva, tolerada, encubierta, fatal e hipócrita.

No es extraño que de la inmoralidad haya nacido la justicia. Aquí viene bien aquel precepto de *los extremos se tocan*. Del fango hemos pasado a la luz y precisamente esta luz nos ha descubierto un elemento, una parte: el hombre. Hasta hoy la descripción del hombre español era una oración sin sentido, sin verdad, llena de incertidumbres y de faltas, pues si bien tenía sujeto y verbo carecía por completo de complemento. Ese complemento lo ha descubierto un hombre: el general Primo de Rivera.

Por eso el ciudadano exento de fibras corrompidas mira devotamente a ese libertador, a ese *hombre eje* del renacimiento de aquellas eras de laboriosidad y de salud pública.

Nosotros no vemos en el Directorio el valor de la fuerza, sino el don de la justicia. No hay que confundir el terror con la disciplina. Todo español que desee vivir bajo leyes honradas tiene que ser honrado también; nada de tapujos, de lo contrario hay que arrostrar las consecuencias que lleva en sí la desobediencia al nuevo poder constituido. Los conductos secretos que minaban y vulneraban el espíritu del sabio legislador han quedado obstruidos. Sólo hay una forma de vivir en paz: ser honrados; más claro, por si esto parece un poco fuerte; ser buenos patriotas.

Uno de los aspectos más importantes de la doctrina del Directorio es la consagración de la libertad individual por la abolición absoluta del antiguo régimen. Téngase en cuenta que nuestra ruina empieza precisamente en el cacique pueblerino para continuar en el diputado y terminar fatalmente en el ministro. Todo es un rosario de podredumbre que infecta las clases sociales, corroe las colectividades y mata la ciudadanía.

La libertad de espíritu es la primera ley de las patrias; mas cuando esa libertad se vende, se desprecia, se pisotea por uno mismo, precisa encontrar un obstáculo que le detenga en su vergonzosa caída. Ese obstáculo, ese salvador, ese titán ha surgido: ¡Salud con respeto al general Primo de Rivera!

Salus populi suprema lex esto.

MATEO CLADERA PALMER

NI PRISAS NI PLAZOS

«El Directorio durará noventa días», aseguró el general Primo de Rivera en la reunión de directores de periódicos. Estamos ciertos de que a estas fechas el Gobierno habrá rectificado; nadie puede predecir hoy cuanto puede durar para bien de España la situación imperante, pero sí que la vida ministerial no puede reducirse ni a noventa ni a ciento veinte días. Y es que

los hechos van demostrando que la misión del Gabinete es más amplia de lo que se suponía en los primeros instantes. Reiteramos lo que expusimos el día 14: el Gobierno militar ha de preparar el advenimiento al Poder de un Gobierno de hombres civiles, pero reconozcamos sin dispendio que el programa que le compete realizar por sí mismo excede los límites del que esbozábamos el primer día. Dos hechos nos mueven a discurrir así: la conducta del Gobierno y la actitud de la opinión pública.

El general Primo de Rivera y sus auxiliares de gobernación están demostrando que poseen no sólo virtudes militares, sino, además, virtudes políticas muy estimables. Gobiernan con energía; pero sin violencia, y sus medidas son eficaces, al par que prudentes. Sin duda no otra es la causa de que hoy esté al lado del Directorio una opinión extensa, extensísima, ilustrada, sana y decidida, tal como no ha asistido a Gobierno alguno en España. El hecho de que *El Sol* haya definido claramente su posición ante el Gobierno en términos de un resuelto apoyo, es harto significativo y comprueba lo que ha sostenido *El Debate*, que la Prensa de izquierda no está cohibida por la censura, sino por su propio público; porque, desde los elementos más tradicionales y avanzados de la derecha hasta los radicales de la izquierda, incluso los socialistas, todos los que profesan un ideal patrio o aspiren a una vida ciudadana libre y decorosa se han puesto al lado del general Primo de Rivera. Y bien refleja la Prensa extranjera la actitud del pueblo español; periódicos de tanta autoridad como el *Temps*, de París, y el *Times*, de Londres, que no acogieron el movimiento con benevolencia, han rectificado, y en informaciones y comentarios coinciden con otros diarios que contribuyen a levantar el prestigio de España en el exterior.

Hechos tan manifiestos, ya se habrá percatado de ellos el Directorio. La consecuencia es obvia: por bien de España y el honor del Ejército, se hallan nuestros gobernantes obligados a dar cima a la obra que se han comprometido solemnemente a realizar. La divisa del Directorio debe ser: *Ni prisas ni plazos*.

Adviértase que son dos los puntos culminantes del programa: restablecimiento del principio de autoridad y del orden social, y destrucción de las oligarquías políticas. Pues bien: ¿cómo intentar ambas cosas en un plazo de noventa días? En materia de policía de costumbres, no es poco lo que se ha hecho en las dos semanas de Gobierno militar, pero es mucho más sin comparación lo que resta por hacer. Porque no basta que se recuerde lo ordenado o se dicten ordenanzas severas y se hagan observar durante algunas semanas; es preciso que el estado de disciplina social que se anhela perdure para que arraigue en el pueblo el prestigio de la autoridad y se vayan iniciando los hábitos ciudadanos.

Tampoco la destrucción del caciquismo es obra de tres meses. No se destruye el caciquismo expulsando de los ministerios a los pontífices máximos del profesionalismo político; el caciquismo anida en todos los pueblos y lugares de España; de ahí que la consumación de la obra ha de ser la extir-

pación del cacique rural, y ello entraña la reforma del régimen local y la independencia de la justicia. Para ambas empresas creemos capacitado al actual Gobierno; nosotros le aconsejamos que aceptara en esos puntos los proyectos de ley que cuentan con el asentimiento de las capacidades jurídicas y administrativas más competentes de España.

Todavía no sería bastante llevar a la *Gaceta* esos decretos-leyes. Sería necesario convertir las normas jurídicas en realidades prácticas, y a ese fin decretar la disolución de todos los Ayuntamientos de España, y convocar luego a unas elecciones municipales con arreglo a la nueva legislación. Sólo entonces, saneada la vida municipal, cortadas las relaciones del Ayuntamiento con la Diputación provincial y el Gobierno civil, sería tal vez —y con temor hablamos de este extremo— la ocasión oportuna para convocar las futuras Cortes y proceder a su elección por el sistema de la representación proporcional. Pero, entiéndase bien; las elecciones, si las circunstancias llegan a aconsejarlas, deben estar presididas por el Gobierno militar, por Martínez Anido en Gobernación y por los gobernadores militares en las provincias.

Siga, pues, con toda calma su camino el general Primo de Rivera, pues la etapa de mando del Directorio será forzosamente larga. Medite con parsimonia los proyectos que haya de llevar a la *Gaceta*. La divisa del Gabinete debe ser: *Ni prisas ni plazos*.

PARA D. GUILLERMO MARQUÉS COLL

POR UNA SOLA VEZ

Con el comedimiento que el cargo de Juez exige e impone, voy a rebatir con prueba plena cuanto afectante a mi persona, consigna en el artículo, que sembrado de inexactitudes dedica el sábado próximo pasado a mi dignísimo compañero D. Jerónimo Massanet Beltrán, con el santo fin—añado—de que resplandezca la verdad, ya que soy yo el principal interesado en ello.

Efectivamente, en aras de lo legislado y de la costumbre de antiguo establecida en este Juzgado, se encargó directamente a los libreros de esta ciudad D. Salvador Calatayud y su señor padre, D. Juan Marqués Arbona, la confección de diferentes efectos para uso del Registro Civil de esta ciudad.

Que al hacerlo se adaptó a lo legislado, lo demuestra de una manera evidente, la segunda disposición transitoria del Reglamento del Registro Civil, que dice: que el coste de los cuadernos provisionales y de los demás libros oficiales necesarios para el establecimiento del Registro, será, conforme a lo prevenido en el artículo 44 de la ley del Registro civil, de cuenta de los Ayuntamientos, de quienes podrán reclamar su importe los jueces municipales; y el sin fin de Reales órdenes que para ello se han dictado, recordando a los Ayuntamientos su sagrada obligación de hacer efectivo lo consignado en dicha disposición.

Que esto era costumbre, lo atestiguarán, sin duda, si preciso fuese, dada la caballerosidad de los mismos, los señores: don Amador Canals, ex-secretario de este Ayuntamiento y actual Director Gerente del Banco de Sóller, y D. Antonio Ramis, ex-secretario de este Juzgado Municipal, a más de D. Baltasar Marqués Oliver, don Antonio Rullán, D. José Morell y cuantos puedan haber regentado en ésta, el cargo de Juez municipal.

Por tanto, después de recibida como consecuencia del cargo, la primera factura de 73'50 ptas. y no de 73 como usted dice, del industrial D. Salvador Calatayud, la transmití a la Alcaldía, a los efectos correspondientes, siéndome la misma devuelta no sólo por lo que usted alega y consigna, sino también por lo que calla, o sea, por el hecho de desconocer dicha Alcaldía cuales pudieran ser los indicados efectos, lo cual implicó tener que insistir para aclarar y manifestar, que tales efectos no eran otros, que el de *depuración y pago*, a cuyo primer extremo se me contestó esquivando; por lo que ahora yo pregunto: ¿era justo y humano el encoger-

se de hombros después de lastimar al industrial D. Salvador Calatayud con las manifestaciones no muy recomendables reproducidas por usted en su artículo del sábado?

Devuelta también por la Alcaldía, la que de su señor padre a iguales fines, transmití, me vi precisado, después de ser desechada por el Ayuntamiento la proposición de pago formulada por mi buen amigo el ex-concejal D. Miguel Colom, a interponer recurso de alzada contra dicho acuerdo, por conceptuarlo lesivo a los intereses que me están encomendados.

Dicho recurso, pendiente de resolución y calcado en lo dicho, dice así:

«Excmo. Sr.—D..., a V. S. acude en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptado en la sesión de 21 de Junio por el que se resolvió no haber lugar a satisfacer las facturas relativas a los libros del Registro civil de esta ciudad correspondiente a los años 1920, 1921, y 1922.

No hay necesidad de acudir a los precedentes, ni por tanto a la constante costumbre seguida en esta localidad, como en todas las de esta provincia, por la que los Ayuntamientos satisfacen dicho gasto, que en manera alguna, puede ser ni es carga impuesta al Juzgado municipal.

Pero por lo visto la Corporación Municipal de Sóller, adapta su criterio, no a este deber, sino a las simpatías que pueda dispensar a la persona que ejerce o regenta el Juzgado, otorgando o negando aquel servicio como si fuese obra de gracia y favor y no de estricta justicia.

Afortunadamente no es sólo la costumbre que ya por sí sola sería fuerza bastante para hacer entrar en razón y en sus deberes al Ayuntamiento de Sóller, sino la ley la que ampara el derecho que el exponente ejercita como vecino para interponer este recurso, y como Juez para no doblegarse a los caprichos de una Corporación que cree tener autoridad legislativa y bastante para rebelarse contra las prescripciones legales.

Dice la disposición transitoria 2.^a de la ley provisional del Registro civil que el coste de los libros oficiales necesarios para el establecimiento del Registro serán de cuenta de los Ayuntamientos, de quienes podrán reclamar su importe los jueces municipales, y esto basta para demostrar la contumacia caprichosa del Ayuntamiento de Sóller.

Es verdad que aquella disposición añade: que después del establecimiento definitivo del Registro el coste de los libros se cubrirá con los productos de aquél, pero dicho establecimiento definitivo no ha advenido como lo demuestra el título del Régimen actual, cuyo epígrafe es: ley provisional del Registro civil, y porque entendiéndolo así, han proclamado numerosas Reales órdenes la obligación de los Ayuntamientos de satisfacer el coste de los libros correspondientes a su término, como deber transitorio hasta el establecimiento del Registro».

Sentado y justificado con lo que antecede, mi proceder, paso a neutralizar lo suyo, que resulta de muy mal efecto por la forma empleada para sincerarse, a costa de la verdad, ya que lo cierto es, que en la conversación a que se refiere, lo que sostuve fué (y esto es lo principal, ya que el trasladar la factura a la Alcaldía destruye lo demás) que personalmente ni a su señor padre ni a nadie debía un ochavo, y que en manera alguna me desarmaría, desprendiéndome de la factura que dirigida por su padre «Al Juzgado municipal» obraba en mi poder.

Mas como cantan papeles y mienten barbas, poseo en prueba de ello cierta carta de su señor padre, de fecha anterior a nuestra entrevista, en la que me exigía a mí particularmente, la cantidad de 11875 ptas. montante de la indicada factura, o la devolución de la misma.

Como esto sólo da con el *quid*, poniendo al descubierto cuales pudieran ser las intenciones que le animaban, excuso ahondar.

Resulta también muy perjudicial para usted, la argumentación que dedica a la R. O. citada por el Sr. Massanet, por cuanto de aceptarla, lo lógico era dirigir la demanda

contra el Juez y Secretario, y no contra mí solo.

Comprueba tal doctrina, de un modo expreso, el artículo 81 del Reglamento del Registro civil que dice: que el montante de los derechos que se perciban por las certificaciones que del Registro indicado se expidan, se destinará a dichos pagos. Mas como dichas certificaciones, a tenor del artículo 4.^o del citado Reglamento, son en primer lugar expedidas por el Juez propietario asistido de su Secretario y en defecto del mismo por su respectivo suplente y a falta—añado—de uno y otro por su antecesor, resulta que cualquiera que sea la conclusión que saque o deduzca, desmoronará irremisiblemente esta buena causa que inútilmente [V. intentó defender a costa de sudores excusables.

Únicamente aceptó la confesión que le arrancó D. Jerónimo Massanet, reconociendo que los impresos eran para el Juzgado Municipal, ya que tal confesión destruye plenamente el auto dictado a este particular por el Sr. Juez suplente de esta localidad, D. Pedro Antonio Alcover Pons, al sentar por segundo considerando el siguiente: Considerando que la acción que se persigue es personal y nada tienen que ver las leyes y disposiciones administrativas que se mencionan por el recusante (que soy yo) puesto que el juicio se ha interpuesto contra la persona del demandado como otro cualquier particular aunque ostente el cargo de Juez municipal...

¿Está esto claro, Sr. Marqués?

¿Era justa mi negativa no queriéndome desprender de la factura?

Al botón que saca a la publicidad para

intentar justificar con una supuesta destrucción el degollamiento de la costumbre por mi alegada y probada, opongo el testimonio de los dignos señores antes indicados.

Para demostrar por último la *consecuencia o lo que sea* de esta Alcaldía, creo oportuno el recordarle, que de la factura de su señor padre, ni hasta la primera partida del degollamiento se salvó, no obstante corresponder, si mal no recuerdo, al mes de Julio de 1920, fecha en que todavía, no imperaba la guillotina, toda vez que en 2 de Septiembre de dicho año 1920 fué satisfecha sin reparo alguno al impresor D. Salvador Calatayud la suma de 36'75 pesetas correspondiente a impresos suministrados a este Juzgado por encargo directo.

Si en cuestiones de formalidad tiene usted la exclusiva, expidiendo en ésta, patentes, me callo; de no, le aconsejo para lo sucesivo mutismo, ya que la formalidad se desprende de la resultancia de la historia de uno, y la historia de todos es por todos conocida.

De multas y correcciones, no conozco más que la apelada y comentada por el señor Massanet, siendo las demás de su pura invención.

Como tengo en gran estima y orgullo el haber servido siempre, con la mayor rectitud, a la causa de la justicia, desvelándome por ella, le invito, pues que ello es propio de caballeros, a que formule y refrende con su firma ante mis superiores, las denuncias correspondientes a los desafueros que crea haya cometido, ya que toda injusticia supone una reparación.

JOSÉ MIRÓ PASTOR

Destitución de los Ayuntamientos

COMENTARIO

Sin género alguno de duda, el acto más importante realizado hasta ahora por el Directorio militar es la destitución de todos los Ayuntamientos. Bien prueba la trascendencia de la medida la consternación que ha producido en todas partes.

Claro está que no todos los Ayuntamientos, ni todos los concejales son indignos. Ya se reconoce en el decreto. Pero se imponía una norma absolutamente general, como la que el Directorio ha llevado a la *Gaceta*.

Sabemos que se hará un reparo al real decreto por el hecho de sustituir a los ediles por los vocales asociados. No puede desconocerse que el sorteo que la ley ordena en la elección de la Junta municipal es una ficción en los Municipios dominados por los caciques. Más difícil parece nombrar concejales que vocales asociados, y simular un sorteo que unas elecciones.

Sin embargo, no debe olvidarse que los nuevos Consejos tienen el carácter provisional que les asigna el preámbulo del decreto. Durarán «hasta que imperen nuevas leyes», que hagan posible la constitución de otros Ayuntamientos.

La ponzoña caciquil, que pudiera conservarse en las Juntas municipales, quedará además neutralizada con el hecho de que presida e intervenga los nuevos Ayuntamientos la autoridad militar.

Por último, abona la fórmula ideada la casi moralmente insuperable dificultad de que verificase por sí mismo el Gobierno una selección entre los vecinos de cada una de las localidades de España para conferirles la herencia concejil.

Lo importante es que el Directorio está decidido a batir resueltamente el caciquismo. Lo que interesa es que la vieja política es atacada en la base de su fuerza.

Pronto se habrá establecido un nuevo régimen local en España, que permita el desarrollo de una vida municipal vigorosa y digna.

Y si todos cumplimos con nuestro deber, pronto veremos la renovación de España.

EL DECRETO

La *Gaceta* publicó el lunes el siguiente real decreto:

EXPOSICION

«Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular, despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del 13 de Septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el ver sustituidos en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil, que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos.

Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a vuestra majestad por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal sustitución en los vocales Asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley Municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, pues aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplos de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.

Madrid, treinta de Septiembre de mil novecientos veintitrés.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales, que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto, los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente, también por elección, entre todos los demás vocales asociados.

Artículo segundo. En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la ley Municipal vigente y acto seguido a elegir por sorteo con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaren fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo tercero. Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos, cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo cuarto. Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley Municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo quinto. En casos en que se consideren convenientes podrá nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio a treinta de Septiembre de mil novecientos veintitres.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

SU REPERCUSIÓN EN SOLLER

Como consecuencia de la transcrita R. O. del Directorio Militar, el señor Alcalde accidental, señor Estades, convocó a sesión extraordinaria a los concejales que formaban el Ayuntamiento, y en honor suyo hemos de consignar que todos los que estaban en Sóller se presentaron. A las once, hora por la que se había citado, entraban en el salón Capitular, ocupando sus respectivos puestos, los señores don Jerónimo Estades Castañer, D. Bartolomé Coll Rullán, D. Antonio Colom Casasnovas, D. Antonio Piña Forteza, D. Guillermo Mora Alcover, D. José Puig Rullán, D. Guillermo Rullán Bernat, D. David March Alcover, D. José Canals Pons, don Juan Pizá Arbona, D. Salvador Elías Capellas, D. Francisco Frau Mayol, D. Miguel Colom Mayol y D. Juan Morell Bauzá. Faltaron únicamente los señores Alcalde, D. Pedro Juan Castañer Ozonas, que tiene permiso y se encuentra en el extranjero, y D. Cristóbal Ferrer Morell que se encuentra imposibilitado desde hace un par de semanas.

Una vez enterados del Real decreto, al que se había dado lectura, salieron del salón todos los señores nombrados.

Al cabo de poco rato se reunieron, bajo la presidencia del señor Capitán de Carabineros D. Domingo Arjonilla, los señores D. Antonio Borrás Garau, D. Guillermo Calvo Alcover, D. Jaime Arbona Vila, D. Damián Castañer Colom, D. José María Almagro Simó, D. José Morell Castañer, D. Juan Pizá Frontera, D. Jaime Mayol Pons, D. Cristóbal Eugenio Cecilio, don Amador Puig Estades y D. Guillermo Cifre Reynés, y hallándose reunidos la mayoría absoluta de señores pertenecientes a la Junta de asociados, empezó la sesión.

Se dió lectura al acta en que los señores anteriormente nombrados fueron elegidos y acto seguido el señor Presidente dijo que se iba a proceder a la votación para nombrar Alcalde, disponiendo fuesen depositadas sobre la mesa papeletas en blanco para que los concejales las llenasen con el nombre de uno de sus compañeros, al que estimasen más apto para desempeñar el expresado cargo.

El Secretario manifestó que alguno de los señores concejales no sabía leer ni escribir y que de consiguiente los que estuviesen en este caso no podrían cumplir su cometido.

En vista de ello, el señor Presidente dijo que los señores concejales que tuviesen

dificultad para escribir los nombres podrían pasar al salón contiguo, en donde un escribiente, bajo la vigilancia del señor Teniente de la Guardia civil, anotaría en las papeletas el nombre de las personas que ellos indicasen.

Preguntó el señor Presidente a los señores concejales si había alguno que tuviese título profesional o ejerciese industria técnica o privilegiada, y habiendo contestado todos negativamente, se procedió a la elección de Alcalde entre los concejales mayores contribuyentes, y a continuación eligieron también los demás cargos, quedando el Ayuntamiento constituido en la siguiente forma:

Alcalde, D. Jaime Arbona Vila.
Primer Teniente, D. José Morell Castañer.
Segundo Teniente, D. Juan Pizá Frontera.
Tercer Teniente, D. Guillermo Calvo Alcover.
Regidor Síndico, D. José M.^a Almagro Simó.
Regidor Síndico suplente, D. Cristóbal Eugenio Cecilio.
Regidor Interventor, D. Antonio Tomás Garau.

CONCEJALES

D. Francisco Morell Coll
» Antonio Bauzá Colom
» Damián Castañer Colom
» Jaime Mayol Pons
» Bartolomé Vicens Bernat
» Damián Castañer Borrás
» Amador Puig Estades
» Guillermo Cifre Reynés

Después de las votaciones se posesionaron de sus respectivos cargos los señores elegidos y el señor Presidente hizo entrega al Alcalde del bastón de mando, expresándole al propio tiempo su deseo de que haga de él el mejor uso, procediendo siempre con estricta justicia. Recomendó a los señores concejales que laboren con patriotismo procediendo siempre en todos sus actos con sinceridad. Añadió que habiendo sido destinado a prestar servicio en esta ciudad, se consideraba ya desde este momento sollerense de corazón, y que, como tal, deseaba que la labor administrativa del Ayuntamiento que acababa de constituirse fuese lo más beneficiosa posible para los intereses morales y materiales de Sóller.

El señor Alcalde le respondió que pondría toda su voluntad para servir lo mejor que pudiese los intereses todos del vecindario.

Se retiró del salón Capitular el señor Capitán de Carabineros y acto seguido se dió cumplimiento a los demás extremos del Real decreto citado. Por sorteo resultaron elegidos vocales asociados los siguientes señores:

Sección primera: D. Miguel Colom Mayol, D. José Bauzá Lull y D. Juan Palou Bujosa.

Sección segunda: D. Francisco Forteza Forteza, D. Pedro Antonio Miró Coll y D. Antonio José Colom Casasnovas.

Sección tercera: D. Guillermo Valls Valls, D. Juan Ripoll Magraner y D. Miguel Martí Oliver.

Sección cuarta: D. Bartolomé Trias Colom, D. Andrés Canals Arbona, D. Miguel Frontera Ferrer.

Sección quinta: D. Miguel Casasnovas Colom y D. Manuel Carrascosa García.

Sección sexta: D. Guillermo Puigrós Iglesias y D. Bartolomé Mayol Calafat.

Se enteraron los concejales del balance rendido por el Contador y Depositario de los fondos municipales, de las operaciones verificadas durante el actual ejercicio, que transcribimos para que el público se entere del estado en que se hallaba la caja comunal el día en que se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Véase el detalle:

	INGRESOS	
	Ptas.	Cts.
1.º Propios	288	17
2.º Impuestos	16.657	03
3.º Beneficencia	1.677	10
4.º Extraordinarios	5.958	75
5.º Resultas	7.979	97

6.º Recursos legales para cubrir el déficit. 35.075'22

Total ingresos 67.636'24

PAGOS

1.º Gastos del Ayuntamiento. 9.505'26
2.º Policía de seguridad 2.797'76
3.º Policía urbana y rural 6.979'09
4.º Instrucción pública 1.569'55
5.º Beneficencia 1.362'24
6.º Obras públicas 6.545'77
7.º Cargos 30.412'57
8.º Obras de nueva construcción 1.928'42
9.º Imprevistos 48'00

Total de pagos 61.148'66

RESUMEN

Ascienden los ingresos a 67.636'24
Id. » pagos a 61.148'66

Existencia en Caja. 6.487'58

En vista de que ya habían dado las dos de la tarde y deseando algunos señores concejales comprobar minuciosamente las cuentas, se acordó reunirse particularmente a las siete de la noche, a cuya hora, según manifestó el Secretario, estaría presente el Contador de fondos de este Municipio para dar todas las explicaciones que se desearan; y después de acordar que las sesiones en primera convocatoria se celebren los lunes, a las siete de la tarde, y los miércoles, a la misma hora, en segunda, se dió por terminada la primera sesión.

A las siete de la tarde y como había acordado el Ayuntamiento en su sesión de la mañana, tuvo lugar la reunión particular, en la que el Contador, D. Elviro Sans, debía dar cuenta de la situación económica de la Hacienda municipal y estado administrativo de la misma.

A la citada reunión asistieron: el señor Alcalde, D. Jaime Arbona Vila; buen número de señores Concejales; el Teniente de la Guardia civil, D. Isaac Gabaldón; el Capitán de Carabineros, D. Domingo Arjonilla, que por la mañana les había dado posesión de sus cargos; el Alcalde accidental saliente, D. Jerónimo Estades Castañer; el Secretario de la Corporación, señor Marqués, y el mencionado Contador.

Abierta la sesión por el señor Alcalde, el señor Contador, con todos los libros y justificantes a la mano, empezó diciendo que él era Contador por oposición y estaba en Sóller en virtud de nombramiento del Ministerio de la Gobernación; siendo así, si alguna responsabilidad pudiera hallarse en la contabilidad y por abandono de la fiscalización administrativa, sólo a él incumbía, no tan sólo por el Reglamento y disposiciones vigentes, sino que por propia voluntad.

Añadió que él por sus años de práctica conocía la Administración local en todos sus aspectos, que estaba enterado de la marcha económico-administrativa de muchos Ayuntamientos de distintas provincias, y que, entre todos los que había conocido, Sóller figuraba en primer lugar por su buena administración. Sóller está al corriente en sus pagos, y si algún atraso tiene es tan reciente y de poca importancia que no puede en manera alguna significar norma.

Yo, dijo, tomé posesión de este cargo el día 1.º de Julio del corriente año, y al hacerlo me enteré del estado económico administrativo del Municipio, encontrándolo en tan completo buen orden que no dudé en aceptarlo y hacerme responsable del mismo. Desde el día en que tomé posesión hasta el día de hoy me place hacer constar que todo ha marchado por los cauces legales como cosa natural y acostumbrada; el cargo me confiere facultades para poderme negar a un pago que considere ilegal y para hacer las observaciones a la Corporación que considere oportunas, y no tan sólo no he tenido que apelar a este derecho en ocasión alguna, sino que debo decir que ni particularmente he objetado durante este tiempo por ninguna causa a los Alcaldes ni a los Concejales que hoy han cesado.

Pasó luego a explicar someramente las

elementales reglas de la contabilidad municipal para que los señores Concejales pudiesen examinar los libros y documentación que obran en su poder; detalló la situación económica y la justificó con los libros y demás documentos; dijo que la existencia en Caja era de ptas. 6.487'38, pero que como la Ley municipal dispone que la Caja tenga tres llaveros: el Alcalde, el Contador y el Depositario, era preciso levantar una Acta de arqueo extraordinario con el recuento detallado de dicha existencia para que el nuevo Alcalde pudiera hacer la comprobación y aceptar la llave.

Acto seguido se trasladaron a la Caja el Alcalde, Sr. Arbona, el saliente, Sr. Estades, varios señores Concejales, el Contador y el Secretario, y una vez allí, a presencia de todos, el Depositario la abrió, procediéndose al recuento del numerario, que resultó exacto y a la perfección, lo mismo que el total de las cantidades en depósito en garantía de subastas y otros servicios.

El Alcalde saliente, Sr. Estades, hizo entrega de la llave al entrante, Sr. Arbona, quien la aceptó, y juntamente con el Contador y Depositario firmó la conformidad de la operación verificada por medio de la respectiva Acta de arqueo extraordinario.

Reunidos de nuevo en el salón de actos, el Sr. Estades usó de la palabra, para decir que, como habían visto ya los señores presentes por las demostraciones y pruebas aducidas por el Contador, el Ayuntamiento saliente había procurado llevar lo mejor posible la administración, saneando la Hacienda municipal; y particularmente me he esforzado, y también el Alcalde ausente, Sr. Castañer, en hacer que la justicia prevaleciera siempre; aquí no se ha hecho política por parte de ningún señor Concejales de los salientes: los ingresos se realizaron siempre a su debido tiempo y en los pagos no ha existido la prioridad injusta ni el favor ni la amistad. Esta es la gestión que nosotros hemos realizado, creyendo cumplir como buenos; si no fué así, Vds. ahora quizás puedan hacerlo mejor, y así lo deseo en bien de la ciudad, pero siempre y por encima de todo me interesa hacer constar que toda nuestra gestión está plenamente justificada, como han visto ya, por los datos dados por el Contador, y con toda tranquilidad y limpios de conciencia podemos esperar la sanción popular.

Algunos de los señores Concejales presentes felicitaron al señor Estades como representante del Consistorio saliente por la buena gestión administrativa llevada a cabo, añadiendo que ellos procurarían mejorarla, si había, pero que si no fuera posible se contentarían con una parecida a la del Ayuntamiento destituido.

El Contador, Sr. Sans, dijo que estaba a la disposición de los señores Concejales en todo momento y dispuesto siempre a aclarar dudas, dar explicaciones, y facilitar la futura gestión.

Crònica de Sports

FUTBOL

NOTICIES

Son les principals l'haver-se constituït oficialment aquesta setmana a la «Congregació» tres *teams* de grans, un d'ells que es formà ahir, està exclusivament compost de jugadors dissidents del *Sóller F. C.*, i els altres, de jugadors de la «Congregació», la major part novells, que han fet darrerament el seu aprenentatge. Això vol dir que no mos avorrirem aquest hivern. Cada *team* d'aquests ha nomenat el seu capità, recaiguent aquest títol en els Srs. Josep Velasco, Francesc Gay i Antoni Marqués, antic porter del *Sóller*. Actuaràn, además, con a Vocal del Consell Directiu de la Secció Sportiva, del qual ha passat a ésser Secretari, par dimissió d'En Mateu Oliver, nostre amic En Bartomeu Coll.

Als novells Capitans i Secretari vaja la nostra sincera felicitació, puix d'ells esperam molt en pro del futbol local.

PARTITS

El de diumenge fou entre dos *teams* improvisats de la «Congregació»; li donà molt d'interès la intervenció d'En Cas-

tanyer, excel·lent jugador de l'Alfonso, que jugà en el més fluix dels estols, el primer temps de porter i el segon de mig centre, logrant imprimir an el joc la seva impetuositat, rapidesa i intel·ligència, que fou comunicativa a tots els altres que jugaren amb molt de nervi i voluntat, no veient-se p' en lloc la llanguidesa d'un partit d'entrena. Els *teams* resultaren equilibradets i poguerem veure jugades excel·lents d'una i altra banda.

Per demà, dia 7 d' Octubre, s' organisa un partit en el que prendran part casi tots els antics jugadors del Soller, que jugaran mesclats amb els demés en prova d'unió i bona harmonia, que existia de fet ja de molt abans.

S' organisaràn el *teams* en la següent forma:

Blancs: Colom J.—Martorell, Rullàn—Cantarellas, Bennàsar, Moyà—Puigriós, Bernat, Fullana, Bauzá, Ramis.

Blanc-blau: Marqués.—Oliver, Mas—Terrasa, Gay, Ferrà—Llinàs, Torres, Velasco, Casellas, Femenias.

Suplents: Calafell, Simó, Puig i Cas-tanyer A.

Els dos *teams* són bastant igualats i és d'esperar un bon partidet.

REFLY

Crónica Local

Con un éxito superior al previsto inauguróse el lunes de esta semana el cursillo de lengua mallorquina para señoras y señoritas, que con tan pausable finalidad organizó la Delegación sollerense de la «Asociación per la Cultura de Mallorca» y que, como dijimos, se verifica en el local de la escuela que dirige D.^a Antouia Rullán.

Las clases tienen lugar bajo la experta dirección de nuestra apreciada colaboradora Sta. María Mayol, siendo el número de alumnas que asistió a la del lunes en extremo considerable, y ha ido todavía en aumento en los demás días. En la de anoche, llegaban ya casi a la segunda decena.

Una plauso merecen,—y se lo tributamos muy sincero,—la «Asociación per la Cultura» y la Srta. María Mayol por su noble afán de enseñar a los mallorquines el modo de leer y escribir nuestra lengua, galardón el más preciado de nuestra herencia histórica.

Inútil creemos decir que deseamos se obtenga de estas clases el mayor fruto posible.

Hemos recibido atento besalamano del señor Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Arbona Vila, por medio del cual nos participa haber tomado posesión del cargo el día 2 del actual mes, y se ofrece en todo cuanto pueda redundar en beneficio de Sóller.

Agradecemos al señor Arbona la atención que le hemos merecido, y desde ahora ponemos nuestras columnas a su disposición, dispuestos a ayudarle en toda labor encaminada a mejorar los servicios públicos y en cualquiera otra con la que haya de salir beneficiada nuestra muy querida ciudad.

Particularmente se nos ha dicho que el Alcalde estará en su despacho para recibir las quejas o reclamaciones de los vecinos, todos los días laborables de once a doce de la mañana.

El Secretario ha dispuesto que las oficinas municipales estén abiertas para el público todos los días no feriados desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Hemos recibido un ejemplar del libro que acaba de salir, «El valor moral del hombre», avalorado con expresiva dedicación de su autor, nuestro buen amigo y colaborador el oficial de Correos D. Mateo Cladera Palmer.

Forma elegante volumen de 304 páginas y ha sido impreso en los talleres tipográficos donde se imprime este semanario.

Limitámonos por hoy a agradecer sinceramente a su autor el ejemplar con que

ha tenido a bien obsequiarnos, y en un próximo número publicaremos breve estudio bibliográfico acerca de este interesante libro.

El jueves de esta semana el Alcalde nuevamente elegido visitó al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, general Challier, para ponerse a sus órdenes incondicionalmente, a fin de laborar para el engrandecimiento de la Patria.

Después de las frases de presentación y de respeto, y de los afectuosos ofrecimientos de nuestra primera autoridad municipal, el Gobernador recomendó muy particularmente que velara mucho por que en los cafés y tabernas cesara el juego, y que fueran perseguidos los vendedores de libros y folletos de carácter pornográfico, que tanto dañan los sentimientos de las personas, relajándolas.

El señor Arbona manifestó al Excmo. señor Challier que las subsistencias en esta ciudad se vendían muy caras, y le suplicó su apoyo por ver de abaratarlas. Prometió el señor Challier estudiar si sería posible que en los pueblos se aplicasen las mismas tasas establecidas por la Junta de Subsistencias de Palma.

El señor Alcalde regresó satisfecho de la visita, esperando que pronto podrá tomar alguna enérgica medida que baje el precio de los artículos de primera necesidad.

Procedente de Palma, es esperado en nuestro puerto en la madrugada de mañana el vapor «María Mercedes».

El lunes efectuará las operaciones de descarga y carga, quedando listo por la noche para salir para los puertos de Barcelona y Cette.

El martes próximo, día 9 del actual, celebrará la sociedad de socorros mutuos «Defensora Sollense» la velada recreativa con que suele conmemorar anualmente las fechas de su fundación y de la inauguración del edificio de su propiedad.

Dificultades insuperables, en relación con los medios con que cuenta actualmente dicha asociación, han impedido pudiera ser un número importante del programa de esa fiesta social la representación del drama *Leonor de Serrallera*, de nuestro amigo y colaborador D. José M.^a Tous y Maroto, por la «Peña Artística del Fomento del Civismo», conforme hace algunas semanas anunciamos; sin embargo, ese programa, tal como se ha organizado, no por esto dejará de ser variado y atractivo, como podrá ver el lector por el detalle que se nos ha facilitado y ponemos a continuación:

I La banda de música de la «Lira Sollense», ejecutará las siguientes piezas:
1.^o—*La Piscina de Buda*.—2.^o *Couplet del Odio*.—3.^o *Danza Oriental*.

II Proyección de una hermosa película, en cuatro partes, titulada *La ganzá del diablo*, cuyo acto amenizará el «Trio Alhambra». (Sres. Portas, Picó y Simoncelli).

III Concierto por el «Trio Alhambra.» Ejecutará las piezas:

1.^o *Las golondrinas* (pantomima) por Usandizaga.—2.^o *Mallorca*, por Albéniz.—3.^o *Tannhauser*, por Wagner.

IV La conzonetista Margot Lorenzi cantará escogidas composiciones de su repertorio.

V Sorteo de los once premios con que se quiere obsequiar a los protectores de la Sociedad que han querido contribuir a los gastos de la velada.

VI La conzonetista María Llobera cantará escogidas composiciones de su repertorio.

Esta artista, lo mismo que la Srta. Lorenzi, serán acompañadas en sus cantos por el «Trio Alhambra».

Sabemos—y lo consignamos para conocimiento de nuestros lectores a quienes pueda interesar,—que la función dará principio a las ocho y media con toda puntualidad, en razón a lo extenso que va a resultar el programa y con el fin de que no haya de terminar demasiado tarde; y que para mayor comodidad de los socios y sus familias que a la velada quieran asistir, las puertas se abrirán una hora antes, o sea a las siete y media.

GRANDES BODEGAS de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines

Clases selectas en tinto, clarete y blanco seco garantido puro

Sollerenses! Hacia falta en Sóller una casa de confianza que se dedicase a la venta de vinos naturales y viene a llenar esta necesidad la que acaba de establecerse en el domicilio que se expresa al pie del presente anuncio, la cual ofrece al público las clases siguientes:

Valdepeñas	15	grados	a 70	céntimos	el litro
Rioja	14	id.	a 70	id.	el id.
Mancha	14	id.	a 60	id.	el id.
Mallorca	11 y medio	id.	a 50	id.	el id.
Blanco seco	14 y medio	id.	a 80	id.	el id.

Se sirve a domicilio dentro de la población a partir de ocho litros.

Existencias de vinos de quince grados especiales para coupajes.

RAMÓN ROTGER CALLE DEL MAR, 102 SÓLLER

Esta fiesta, con que se solemniza el 46.^o aniversario de la fundación de la «Defensora Sollense» y el 36.^o de la instalación de ésta en el edificio social, empezará por la mañana, con un piadoso recuerdo a los que de ella formaron parte y no existen ya. En sufragio de sus almas celebrará una misa, a las seis y media de la mañana, en la iglesia del colegio de MM. Escolapias, el sacerdote, socio de la mencionada entidad, don Antonio Alcover, y al religioso acto nos suplica nuestro amigo D. Antonio Forteza, actualmente encargado de la presidencia, que en nombre de la Directiva invitemos a todos los asociados desde estas columnas.

Nos complacemos, al mismo tiempo que hacemos pública la noticia, en dejar atendida la mencionada petición.

Según podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar del presente número, han sido instaladas en la calle del Mar número 102 unas grandes bodegas de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines, por el comerciante y buen amigo nuestro D. Ramón Rotger.

En ellas se expendrán toda clase de vinos, garantizándose la absoluta pureza de los mismos.

Deseamos al Sr. Rotger pingües beneficios en el nuevo negocio que acababa de emprender.

Notas de Sociedad

LLEGADA

En la mañana de hoy han regresado a esta ciudad, después de visitar a algunos de sus queridos familiares residentes en distintas poblaciones de la vecina república, y el santuario de Lourdes, el organista de esta parroquia, Rdo. D. Miguel Roselló, y su hermana D.^a Antonia.

Dámosles la bienvenida.

DE VIAJE

Despidiéronse días pasados de nosotros los Sres D. Jaime Valcaneras y D. Matías Colom, de la casa Valcaneras Hermanos y Colom, quienes, después de pasar el verano aquí con sus familias, salieron para Alcira, de Valencia, donde tienen su residencia invernal, para empezar su campaña de exportación de frutos a Francia y otros puntos, que va a principiar ya de seguida por la de granadas.

Agradecemos a estos amigos la atención que con nosotros han tenido, y al desearles haya sido feliz su travesía, expresámosles también nuestros deseos de que vean premiada su labor con pingües ganancias.

También salió a principios de esta semana, para Marsella y París, nuestro particular amigo el novel médico D. Miguel Arbona, con objeto de completar sus estudios y hacer práctica en los hospitales de estas importantes capitales.

Deseámosle un pronto regreso.

BODAS

El día 29 del pasado mes, en el altar de la Purísima Concepción de la Catedral Basílica de Palma, se unieron en matrimonio la simpática señorita Paula March y March con D. Antonio Bauzá y Ripoll,

empleado en la Sucursal del «Crédito Balear», en Sóller.

La novia vestía elegantemente.

Fueron testigos de boda: por parte de la novia, su padre, D. Juan March, y por parte del novio su hermano D. Francisco.

Bendijo a la novel pareja el Reverendo Sr. D. Ramón Colom, vicario de esta parroquia.

Los jóvenes desposados salieron en viaje de novios para el Santuario de Luch y otros puntos de la isla.

Deseámosles dicha inacabable y eterna luna de miel.

Vida Religiosa

A la Parròquia

Demà, diumenge, dia 7.—*Festa de Ntra. Senyora del Roser*. A les nou i mitja, Hores menors, i a les deu i quart l'Ofici amb sermó a càrrec del Rvd. Sr. D. Pere Antoni Magrauer. Capvespre, l'explicació de la Doctrina Cristiana, Vespres, Processó solemne i l'exercici a honra del Sagrat Cor de Jesús amb exposició. El vespre, com de costum, Rosari solemne.

Dilluns, dia 8.—A les sis i mitja, l'exercici mensual a honor de la Verge Immaculada.

Dissabte, dia 13.—El vespre, després del rosari, hi haurà Completes solemnes en preparació de la festa dels sants Metges, Cosme i Damià.

A l'església de les Monges Escolàpies.

Demà, diumenge, dia 7.—A les set i mitja, Missa de comunió pels Congregants del Bon Jesús de Praga. La missa i comunió se oferiran per l'ànima del jovenet congregant Jusep Casanovas Rullàn. Capvespre, a les cinc, exercici consagrat al Nin Diví; acte seguit se cantarà un Te-Deum davant la miraculosa figura en agraïment d'un benefici rebut.

Dilluns, dia 8.—A les sis i mitja, exercici propi del dia, consagrat a l'Immaculada.

Tots els dies d'aquest mes d'Octubre, al temps de la Missa conventual, se resarà una part del Santíssim Rosari.

A l'oratori de les Germanes de la Caritat.

Demà, diumenge, dia 7.—A les cinc, se farà l'exercici de la Bona Mort, en honra del Sant Crist de la Salut.

Bolsa de Barcelona

COTIZACIONES DE LA SEMANA (16 Octubre)

	Francos	Belgas	Dólares	Libras
Lunes	44 90	100	7'28	00'00
Martes	45 30	3 70	7'42	33 70
Miércoles	44 75	38'15	7'46	33 70
Jueves	43 70	36 85	7 35	33 35
Viernes	43 45	36 50	7 37	33 25
Sábado	43 90	00 00	7 40	00 00

A vendre

A vendre fonds de commerce, conviendrait admirablement pour la vente de produits d'Espagne, situé à Reims (Marne), emplacement unique Place principale. Bail de longue durée. Magasin construit à neuf.

Ecrire: Lafféteur, 4 Rue Voltaire—Bourges (Cher) France.

ECOS REGIONALES

LAS CARRETERAS DE MALLORCA

Una de las quejas más repetidas y más fundadas que Mallorca entera ha venido formulando contra los servicios del Estado, ha sido sin duda alguna la motivada por el mal estado en que desde hace muchos años se encuentran las carreteras de nuestras islas.

Vanas han sido cuantas campañas han emprendido la prensa, las fuerzas vivas y las corporaciones oficiales, encaminadas a conseguir de los Gobiernos, no una preferencia sino únicamente la atención debida a nuestras carreteras, cuyo lamentable estado hace molesto y dificultoso el tránsito por ellas.

Cuantas veces nos hemos ocupado de esta cuestión hemos consignado en nuestros comentarios dos motivos, poderosos ambos y cada uno de por sí, que nos asistían plenamente para solicitar del Gobierno la consignación bastante para proceder a la recomposición de los caminos públicos.

Mallorca es una región donde la riqueza en todas sus manifestaciones se ha ido intensificando de tal manera que bien puede considerarse proporcionalmente como una de las que más contribuyen a nutrir el tesoro del Estado.

Bien justo es que Mallorca pretenda, en justa correspondencia, que el Estado no deje en lamentable abandono aquellos servicios que corren a su cargo.

Mallorca necesita buenas carreteras transitables, ya que ellas son arterias por donde circula la actividad creadora del país que acrecienta la riqueza, que da vida a la isla.

Además, Mallorca es un centro del turismo. Y nuestra isla recibe ya de éste grandes beneficios, beneficios que han de ir en aumento hasta constituir la principal riqueza de nuestra región si sabemos aprovechar las ventajas que para ello poseemos.

Uno de los extremos que con más cuidado debemos atender para formentar el turismo es el de las vías de comunicación, tanto las que pongan en relación nuestra isla con el Continente, como las comunicaciones terrestres interiores para que puedan nuestros visitantes trasladarse cómodamente a los lugares pintorescos cuya fama les atrae.

Sería empresa vana fomentar el turismo a esta región, en tanto luego se encuentre éste al llegar con unas carreteras casi intransitables, molestas y aun peligrosas, que le hagan penoso recorrer la isla.

Una de las primeras medidas que acordó el Directorio militar fué la de dejar en suspenso las consignaciones que tenían que invertirse en reparación de carreteras.

Seguramente aquella medida no tendrá

más eficacia que una suspensión temporal del gasto.

Por si ello se hizo para evitar preferencias para determinadas provincias; por si se hizo para destinar los créditos a las provincias que más necesitadas estén, convendría que Mallorca insistiera una vez más ante el Directorio pidiendo que atenga lo que es una verdadera necesidad para nuestra isla: la recomposición de nuestros caminos públicos, tan abandonados desde hace ya largos años.

Nuestra región es una de las que más celosamente cumplen sus compromisos con el Estado, y por consiguiente tiene derecho a que éste no deje en olvido sus intereses.

Y uno de estos intereses olvidados lo constituyen las carreteras, cuyo mal estado causa molestias y perjuicios a nuestra isla.

(De La Última Hora)

Crónica Balear

Palma

El domingo, en el Pont d'Inca, con asistencia de las autoridades y buen número de invitados, se verificó la bendición del autobús que ha de efectuar el servicio de transporte de pasajeros en el trayecto de circunvalación de la ciudad, muelle y arrabal de Santa Catalina.

Este servicio lo empezó el miércoles. Desde las primeras horas de la mañana y en todos los viajes de circunvalación y del muelle, se llenó por completo el coche.

Por la noche y en su servicio de salida de vapores acudió mucho público, notándose lo bien recibido que ha sido el nuevo servicio.

El lunes por la noche marchó a Mahón el buque auxiliar «Kanguro» y el submarino A 3, y el martes por la mañana zarparon para dicha base los otros cuatro submarinos, el torpedero N-22 y el destructor «Osado», después de haber permanecido algunos días en nuestra bahía.

A las doce del martes, confirmando las noticias que habían circulado, pudo al fin constituirse la Diputación Provincial.

El público llenaba por completo el salón. Ocupó la presidencia el gobernador civil, general señor Challier, asistiendo todos los veinte diputados que integran la Corporación.

El señor Gobernador dispuso que se diera lectura al edicto de convocatoria y a los artículos 46, 47 y 48 de la Ley provincial, y una vez constituida la mesa, el señor Challier, en nombre de S. M. el Rey, declaró inaugurado el período de sesiones que la Diputación debe celebrar en su primera reunión del corriente año, encareciendo a los

señores diputados el mayor celo en el cargo, y el mejor acierto en el desempeño del mismo.

Seguidamente se retiró del salón el señor Challier, siendo acompañado por los señores Diputados y se reanudó la sesión.

El miércoles se reunió de nuevo la Diputación Provincial y se procedió a la elección de los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Secretarios, que recayeron en los señores D. Pedro Antonio Mataró, D. Vicente Costa Ferrer y D. Salvador Vidal Valls de Padriñas y D. Antonio Juan, respectivamente, a quienes por la distinción felicitamos.

Reunida en el Consejo de Fomento la comisión nombrada en la sesión anterior por la representación de las entidades agrupadas para estudiar y concretar las aspiraciones de Mallorca a fin de coadyuvar a la organización del nuevo régimen, cambio tan necesario como bien acogido por el pueblo productor, se acordó:

1.º Invitar a los distintos colegios de profesiones intelectuales, a la Banca y federaciones obreras que espontáneamente no se han adherido.

2.º Se constituyó en sesión permanente de 6 a 8 de la noche, y se designó una comisión para esbozar una orientación de los temas siguientes:

- 1.º Organización de las fuerzas productoras e intelectuales para la actuación ciudadana.
- 2.º Organización Regional o Provincial.
- 3.º Organización Municipal.
- 4.º Independencia y Dignificación de la Judicatura.
- 5.º Régimen Contributivo.
- 6.º Modificación del sistema electoral.
- 7.º Organización del poder ejecutivo.
- 8.º Organización de los tribunales de Comercio.

Sabemos que se ha firmado la escritura de adjudicación de la subasta para efectuar las obras de dragado y desmonte de rocas submarinas del puerto de esta ciudad y que la casa adjudicataria se propone llevarlas a cabo enseguida, para lo cual muy en breve llegará a esta ciudad el tren que ha de efectuar dichas obras.

Lo celebramos de veras por tratarse de una mejora que tanto interesa al Comercio y a la Navegación.

Han quedado ultimadas las obras que la sociedad «Fomento del Turismo» acordó verificar, en memoria de su extinto presidente y buen patriota don Ricardo Roca, sobre el túnel de la carretera de Andraitx-Estallenchs, constituyendo en espléndido mirador que enaltece el panorama del «Grau», cuyo propietario cedió el terreno necesario, facilitando grandemente la misión de la pujante sociedad.

Según leemos, el Consejo de Estado, acordó emitir informe favorable a la «Aero-marítima mallorquina» respecto de la vigencia del contrato que esta Compañía estipuló con el Estado para servir la línea postal aérea Palma Barcelona.

Emitido este informe, ahora falta la resolución de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

El informe es en el sentido de que debe continuar el servicio que tiene a su cargo la «Aero» por existir motivos de equidad suficientes para ello.

Felanitz

Empezó el lunes de la anterior semana la vendimia, y el sábado estaba ya generalizada de tal modo, que muy pocos son los cosecheros que no ocupen en ella sus mayores actividades, escaseando los brazos para atender con la solicitud debida a los múltiples trabajos que lleva consigo la recolección de la uva y su vinificación.

En general, el viticultor se muestra satisfecho de la cosecha, porque desde hace tiempo creyó que su rendimiento sería en mucho inferior al del año último, y la realidad le demuestra que se equivocó en sus cálculos, pues la diferencia en menos será cosa de escasa monta.

En el «Celler Cooperatiu» se comprueba igualmente este dato, con un persistente aumento sobre el cálculo hecho por cada asociado. Desde el segundo día en que funciona la maquinaria de aquel Sindicato, pasan por la turbina alrededor de 2 500 quintales de uva diarios.

En punto a calidad, tampoco hay motivo de queja; la uva es sana, puede madurar y vendimiarse sin apesuramientos, y esto tiene mucho valor para conseguir buenas graduaciones. Las pruebas de mostos dan un promedio de 11 a 12 grados, que ya es una riqueza muy aceptable en tierras como las de nuestra comarca; y de aquí que los vinateros más entendidos, sumando las condiciones favorables del fruto a las escrupulosidades de la elaboración que en Felanitz se han generalizado, arguyen la consecución de un vino rico en todos sus aspectos.

Maro

Mañana, domingo, se celebrará en esta villa la primera de las ferias que aquí anualmente se celebran.

La importancia agrícola de esta población hace esperar que se verá concurrida.

Deyá

El tendido de la línea telegráfica que, empalmado Deyá con Valldemosa, debe poner en rápida comunicación directa este bonito pueblo con el resto de nuestro planeta, ha sido últimamente terminado; y las pruebas efectuadas con los aparatos han dado excelentes resultados.

Plácemes merecen cuantos intervinieron en la concesión y tendido de dicha línea, que es de esperar pueda ser aprovechada prontamente por los turistas extranjeros que, en aumento cada año, vienen a invernar aquí

Boletín del SOLLER -22-

HISTORIA

establecimiento de las Escolapias en Sóller
y de su progreso

Bajo estas impresiones nos comunicaba el Sr. Frontera su satisfacción de tener en buen camino su tan acariciado proyecto, no sin presentir los nuevos disgustos que le esperaban todavía:

«Sr. D. José Rullán, presbítero.—Esportlas.—Sóller 24 de Agosto 1857.—Mi muy estimado amigo:... Vamos a nuestros asuntos favoritos. En el sermón de hoy, que ha predicado el Sr. Llompart, ha anunciado la proximidad del establecimiento del colegio de niñas que creo quedará planteado a mediados de Septiembre, en el edificio convento, porque de pronto no se ha podido, disponer de otro local a propósito. La distancia o excentricidad se salvará en parte haciendo que mujeres de toda confianza recojan las niñas mañana y tarde para ir a la escuela y las restituyan también a sus

casas. Además, siendo esto interino, servirá para que las familias tengan el interés más vivo para construir pronto el edificio colegio. Grandes disgustos me vale ya este asunto y quizá no he llegado al colmo; pero todos los doy por muy bien pasados una vez que consigamos el fin propuesto en favor de la instrucción y moralidad de nuestro pueblo...—Jorge Frontera.»

NUEVAS CONTRADICCIONES

Duras fueron las pruebas a que puso Dios su obra, según hemos visto ya; pero faltaba la última, la mayor todavía. Con la ausencia del Sr. Llompart se habían entibiado aquellos ánimos tan fervorosos a sus exhortaciones, y la maleficencia en unos, y el egoísmo en otros; y la apatía en los restantes, habían esfinguido el primitivo entusiasmo; muchos de los que habían prometido contribuir a la obra rescindían su compromiso, y la opinión extraviada se hallaba dividida en bandos que siempre destrufan y nada edificaban. Quien sostenía que las Escolapias era un buen instituto, pero innecesario en Sóller; quien aseguraba que las Hijas de Caridad merecían

la preferencia por llenar dos fines, cuando las Escolapias no llenaban más que uno; quien negaba la oportunidad de unas y otras apoyado en la rancia preocupación de que la instrucción es un mal para la mujer, y de que a los pobres les bastaba el servicio de la bien ordenada casa de caridad: el Hospicio; todos disputaban nadie concluía. El clero, que podía y debía terciar en la cuestión para levantar el espíritu decaído, permanecía indiferente. Las Hijas de María estaban dispuestas en Barcelona para marchar a la primera señal, y en Sóller no se disponía de casa, ni de los muebles indispensables para hospedarlas.

El Ayuntamiento había nombrado comisiones y dispuesto lo bastante para hacer frente a las dificultades que surgieran. Las señoras y demás mujeres de la clase acomodada celebraban ya su conquista y gustosas se habían ofrecido a confeccionar y disponer el ajuar del futuro colegio; y, sin embargo, todo estaba paralizado, nadie se movía. Aquello semejava un día de calma iluminado por un sol vivo y abrasador que palidece por momentos al través de los vapores condensados ya en rojas nubes para

descargar después en horrorosa tormenta. El horizonte se oscurecía y la tempestad sonaba ya sobre la cabeza de nuestro amigo que la había presentido y conjurado en vano desde su principio. Quedábase solo en tan desesperada lucha, para vencer la resistencia que le oponían los poderosos elementos de tanta apatía y pareceres encontrados; y hasta sin el apoyo de su mejor amigo y adalid, el Sr. Llompart, cuya entereza de ánimo y valor habían decaído enervados, pronunciándose en retirada, a la vista de tan formidable enemigo, no sin que antes consignara su despecho al declarar su resolución a Frontera en el siguiente escrito, que no dudamos sea el más enérgico que salió de su pluma:

«Sr. D. Jorge Frontera.—Sóller.—Palma 7 de Septiembre 1857.—Mi apreciado amigo: Siento mucho el disgusto que veo ha de causarle la lectura de la presente. Quisiera poderse ahorrar, pero creo que le debo toda la franqueza de la amistad, y necesito los consejos de su prudencia para tomar una resolución definitiva en un asunto de tanto compromiso y consecuencia como el que nos

(Continuará)

DE L'AGRE DE LA TERRA

AMOR CONSTANT

A mes estimades amigues, senyora Catalina Morquès, i Sra. Magdalena Morell de Morell agraint los la visita que m'feren.

(Acabament)

Han passats uns quants anys. Na Margalida és una jove acabada de fer, de lo més gentil i agraciada. La bella poncella s'ha desclosa i és avui rosa ufanosa.

En Joan seguia lluny de Mallorca, malgrat esser-ne freturós de trepitjar la terra estimada. Tenia establert el seu negoci dins la nació veïnada, mes fins avui les coses no li eren anat gaire bé; esperava, doncs, posar-ho tot a punt, prepararia el seu ninet d'amor, i llavors aniria a Sóller a cercar hi Na Margalida, per dur-la se'n al seu costat a França, després que l'església hagués beneït els seus desposoris.

Sovint, sovint, s'escrivien els dos joves; no cal dir si les seves cartes estarien plenes de amorosa anyorança i d'anhel!

Amb això, un fill de Sóller que Amèrica feu gran fortuna, i que feia molt poc temps que havia arribat a la seva vall, s'enamorà de Na Margalida. Tenia una quarentena d'anys; però semblava tenir-ne menys; habitava un magúfic casal, tenia possessions, i en tot i per tot deixava de manifest son poder i riquesa.

Aquest senyor, doncs, es senti atret per l'encant i gentilesa de la bella Margalida; el seu cor batejava fort ferm d'amor per ella.

I li confessà el seu amor.

—Impossible, don Antoni, —li digué ella;— tenc paraula donada a un jove, i l'estim; no puc esser esposa d'un altre.

Aquestes paraules, molt lluny d'apagar el foc d'amor encès dins el cor de don Antoni, serviran perquè la flama augmentés més i més; davant l'impossible, es sentí més enamorat encara de la jove, llavors si, que desplegà totes les seves maneres, (que eren moltes, puix l'amor les inspirava) per veure si lograria fer la esposa seva. I que n'hi va fer de promeses! I que ni digué de mots tendres! «Tu seràs l'encant de ma vida, el meu àngel, la meua reina — li deia un d'aquells dies, en veu tan dolça com la mel que vessen les bresques — mirant-me dins les ninyetes dels teus ulls endevinaré els teus desitjos; tu de mi en seràs la senyora, jo seré el teu esclau fins a la mort.»

—Don Antoni no insistesca més, no puc esser seva; vòstè em demana lo que no tenc; vòstè vol el meu cor, la meua amor, i aquestes coses fa temps que no són meves; er vaig fer present un jorn, quan encara era una nina, a n'aquell a qui estim i estimaré sempre!

A Na Margalida li feia pena es veure que havia inspirat tant passió a aquell home.

També els de sa seva, afalaga llur vanitat per la proporció ventatjosa que tenia Na Margalida dins les seves mans, fien passar per davant sos ulls la visió atraient i fascinadora d'aquelles riqueses que podrien esser seves, si ella volia: «Series gran senyora — li deien — posseïries bens que mai hauries som-

niat, podries fer una vida de lo més regalada, saciaries tots els teus capricis; dona-li el «sí» a don Antoni, que tant t'estima.

—Però jo n'estim un altre; per esser feliços els esposos hi ha d'haver comunió d'afectes.

—Ja ho ets beneïta — li replicaven, — si avui no l'estimes, a don Antoni, l'estimaràs demà, i sobre tot, bé es pot viure sense amor quan les riqueses son tant grosses; no importa, no, que sentis pel marit una passió viva, ardent; basta que sàpigues complir be amb els devers d'esposa.

Jesús, i que-la molestaren! I que de reflexions li feren; mes tot era en va, tot era temps perdut!

—Jo no seria feliç sense el meu Joan; — es deia ella en sos solloquis; — no m'enlluernen, no m'fascinin les riqueses, vull treballar, com una negra, al costat d'En Joan, i no vull esser reina al costat d'un altre home. A mi me dona calfreds pensar en la fredor que hi hauria dins el meu cor si em casàs amb altre. Hi ha cors que es marcirien, lo mateix que les flors sense el reg, si les mancava l'amor, i el meu seria un d'aquests.

I que no n'hi parlassin més; la seva resolució estava presa, i res la faria torçar.

Benhaja els cors constants, que són immovibles com les roques!

Era un dematí de primavera. La ciutat de Sóller semblava un jardí. Les blanques flors dels tarongers, flors epitalàmiques, omplien de flaire l'ambient i coronaven com garlanda la bellíssima vall. N'era molt dematí encara, el sol no feia massa que era elxít. Els aucells cantaven amb tonada dolça llurs amors tot fent el seu ninet de on surgiren noves vides. A n'aquell bell quadre no n'hi mancava gens ni mica de llum i harmonia.

Aleshores, acompanyats de ses families, sortien dos joves de la parròquia de Sant Bartomeu, a on acabaven de rebre la benedicció del sacerdot que santificà l'amor. Els joves eren En Joan i Na Margalida.

Aquell dia els seus somnis s'erent complits: Què ho eren de ditxosos! I què ho era de grossa la seva alegria! Ja un era de l'altre, ja estaven llurs destins units per a sempre, ja res les separaria; els seus cors i les seves ànimes navegarien en dolça bonança per dins l'oceà de l'amor.

Ara Na Margalida seguiria al seu espòs a França, allà lluitarien per aconseguir quel com per la vida, i poder tornar prest a la Roqueta; treballarien potser feixugament, mes això no les feia gens de por; quan el cor vessa d'amor les tasques feixugues es tornen lleugeres, les gotes de suor no són tan amargues. Un al costat de l'altre, la copa del amor als llavis, ja mai veurien pondre's el sol de la seva ditxa...

FRANCISCA GRIMALT.

TENIM MOLT GUST DE SABER-HO

Aquests dies ha publicat la Prens apanyola la notícia d'haver-se aprovat, en el Congrés Internacional de Segona Ensenyança, celebrat a Praga setmanes enrera, una

proposició dels delegats espanyols demanant que la llengua castellana sigui inclosa en els plans de l'ensenyament secundari a tots els Estats. I el diari lerrouxista barceloní «El Progreso», en reproduir la nova quan ja és una mica vella, hi posa un epígraf que diu: «¿Se enteran los catalanistas?»

En quedem assabentats. I tenim molt gust de saber ho. Ve't aci una de tantes proves de la incomprensió del nostre ideal fins per part d'aquells que haurien de tenir-ne un concepte just i exacte. Es ja tradicional l'atribuir als catalanistes un odi irreconciliable a la llengua espanyola i un desig passional de foregitar-la de Catalunya i de fer-la desconeguda per als catalans.

Fa alguns mesos, quan ningú pensava en el cop d'Estat i quan hi havia una total llibertat d'expressió de les idees, en aquest mateix lloc desmentíem nosaltres, a propòsit d'unes afirmacions publicades a l'«A. B. C.» de Madrid, l'al·ludida interpretació fantàstica del nostre pensament en matèria lingüística. Afirmàvem aleshores — i ho tornem a afirmar avui — que som partidaris de la plenitud de drets per a l'idioma català a Catalunya, però que no tenim cap inconvenient a posseir i a conèixer l'idioma espanyol.

L'extensíssima àrea territorial del castellà és un fet innegable; i aquest fet dona al dit llenguatge un fort interès per a la seva coneixença. Però aquesta coneixença no és de cap manera incompatible amb el reconeixement de totes les categories de dignitat política i cultural al gloriós llenguatge de Catalunya.

En l'article anterior a que havem al·ludit declaràvem que nosaltres acceptariem de bona gana, per a resoldre el problema lingüístic a casa nostra, l'ensenyament escolar de la llengua castellana amb caràcter obligatori. Per tant, si ara nosaltres fóssim a fer l'ingüessim absoluta llibertat per organitzar l'ensenyament a Catalunya, acceptariem la proposició aprovada en el Congrés de Praga. Ja veu «El Progreso» que parlem amb tota claredat. I el que ara diem, ho vèrem dit sempre de la mateixa manera.

Cal esvair la llegenda que presenta l'amor al propi poble com a odi a un altre poble, i l'amor a la llengua materna com a odi a la llengua dels altres, que per ells és materna igualment. No ens alceem contra cap llengua, sinó contra el fet de la imposició. Els castellans, que estimen tan profundament la llengua pròpia, haurien de comprendre el noblíssim sentiment d'amor a la llengua nostra.

Precisament el Congrés Internacional de Segona Ensenyança celebrat el mes passat, s'ha reunit a la ciutat de Praga, capital de la Behèmia històrica, i ara capital de l'Estat nou de Txecoslovàquia. Praga ha tingut en la història del poble txec un paper tan important com el de Barcelona en la història del poble català... «Cap i casal de Catalunya», anomenem nosaltres a la Barcelona nostra. «Praga, cap del reialme», han anomenat els txecs llur gran ciutat. I bé: els membres del Congrés Internacional de Segona Ensenyança haurien pogut preguntar als congressistes txecs i als ciutadans de Praga com han entès i com han resolt allí

el problema de les llengües. La contesta hauria estat un cant a la llengua txeca, a la llengua materna, actualment victoriosa, sobirana a la seva terra.

Tenim molt gust de saber que s'ha aprovat a Praga la proposició que comentem. Ens sembla bé que signi introduït l'idioma espanyol en la segona ensenyança, i afegim que no ens oposariem a la seva introducció com a assignatura en l'ensenyança primària. En canvi, recordem a «El Progreso», que vol esser federal, i a tots els federalistes espanyols de l'esquerra i de la dreta, que el sistema federatiu otorga al llenguatge de cada poble la plenitud dels drets públics i privats. De (La Publicitat)

EUCARÍSTIQUES⁽¹⁾

O anyorança!

El blat madura, lentament, a dins la tanca perfumada... i el cep, hirsut, a la serment compta dels anys de bona anyada.

El vi futur i el pa vinent han vista L'Hostia consagrada pasà radiant, solemnement, pel bell camí de l'encontrada.

Diu la blatera en el raïm, qu'és tot verdós, ple de pulsím, amb un accent de melangia:

—O si pel Corpus, l'any qui ve, de noltros dos poguessin fé el Pa i el Vi d'Eucaristia!

O Amor!

Dins un jardinet florit el Bon-Jesús hi fulgura, radiant de gesamins d'odorífica blancura.

Molt més blancs i delicats son els nins d'ullada pura qu'es recolzen sobre d'Ell, atrets per tanta dolçura.

I el Bon-Jesús somrient, corprès d'enamorament, qué darà a la minyoneta?...

Es lo fruit... es fa Manjà: els dona, en forma de Pa, son Cor en L'Eucaristia.

O Sacrifici!

Benhaja vos, jornalier de la tanca beneïda, que del blat en sabeu fer e: bon Pa, qui dona vida!

Aqueix pa qui ha menester la nostra ànima escullina; aqueix pa. Pa vertader que a l'ànima dona Vida.

I així com la vida no pot ésser sen-e calò, vostres mans L'Eucaristia per llarg temps poguen alçar... i refu gent escalfar el nostre pit cada dia!

FRANCESC POMAR.

(1) Premiada amb l'únic accésit a la «Viola d'or» en els Jocs Florals celebrats últimament a Felanitx

Follet del SOLLER

-7-

DE LES MEMÒRIES D'ALFONS DAUDET

SILUETES D'ARTISTES

MADAME ARNOULD-PLESSY

(TRADUCCIÓ DE MARIA MAYOL)

L'heu vista representar *Henriette Maréchal*? La recordau, davant son mirall, llençant una mirada llarga, desesperada, a n'aquest confident mut, implacable, i exclamar-se amb entonació planyívola: «Lo que és avui, la duc ben escrita, a la meua edat». Els qui l'oïrem expressar se així, no podem oblidar-ho jamai. Era una exclamació tan profunda, tan humana! Sols dins aquests quatre mots, accentuats lentament, caient un després l'altre com un so funerari, la comedianta hi condensava tantes coses! Primerament, la recança de la joventut perduda; després l'angúnia esglaiadora de la dona qui sent que son regne se's acaba, i que si no abdica volenterosament, vendrà la vellesa, a fer-li signar sa renúncia, donant-li una manotada a la cara.

Moment terrible, és aquest, per la més impertèrrida, per la més forta. Es com un exili inesperat, com un canvi de clima a on la súbita impressió d'una atmosfèra gelada, vengués a substituir un aire tebe, perfumat, ple de murmuris afalagadors i d'adulacions apassionades, enrevoltant la beutat femenina dins l'equinocci de sa vida. I per la comedianta, aquest trasllat, és encara més cruel. En ella, la coqueteria està exasperada per un desig de glòria. Així, a la majoria d'actrius, les costa tant de retre's, i, poques són les qui tenen el coratge de plantar-se davant el mirall i reconèixer que duen l'edat ben escrita a damunt la cara. Lo que és aquelles, com són de piànyer! Ja hi podran fer, ja hi podran lluitar i aferrar-s'hi a les despulles esqueixades de sa realesa, que no per això el públic deixarà d'altunyar-se d'elles, ni la indulgència de substituir-se a l'admiració, o, lo que és més corgelador encara, la indiferència.

Gràcies a son esperit, gràcies a son noble orgull, la coratjosa Arnould-Plessy, no esperarà aquesta hora desoladora. Havent encara algun temps davant ella per fruir les esplendors de les taules, preferí eclipsar-se en plena glòria, com un

d'aquests mirífics sols d'Octubre que s'abisen bruscament dins l'horitzó ans que perllongar llur agonia dins la letàrgia del crepuscle. Sa reputació hi guanyà; mes nosaltres hi perdérem vesprades d'intensa emoció. Amb ella acabà en Marivaux, i l'encant del seu art meravellós, d'aquella frase matisada i fulgurant, que tenia l'amplària capriciosa d'un ventall obert a la llum. Totes aquestes belles heroïnes, qui s'anomenen com a princeses d' Shakespeare, i que tenen quelcom de llur elegància etèria, ja són integrades al llibre. Hom les evoca, però no retornen mai més. Finita també els jocs d'esperit i llenguatge, aquelles *causeries* un tant amanerades i alambicades, més tan purament franceses, com tantes n'ha escrites en Musset: entreteniments graciosos, qui tot apoyant-se sobre el cantell d'una taula de *boudoir*, el colze carregat de randes i flocadures, tixen de fantasies l'ociositat amorosa. Tot això, ja es mort ara; i, ja ni es sap conversar, ni *marivander* en el teatre: és una tradició perduda amb la desaparició de na Arnould-Plessy. Ademés, a la vora de l'artista d'estudi i de mètode, a la vora de la feel interpretadora de les tradicions de l'art francès, hi havia el

talent inquiridor i original, ja fos que s'adonà a les creacions tràgiques — com en la d'Agripina, que representava d'una faiso tan accentuada, mes segons l'esperit d'En Suetone que d'En Racine — ja fos que creà, dins la vida moderna en ple art realista, la Nany del drama de Meilhac, pagesa ignoranta i mare tendríssima. Jo en record molt particularment una escena, on per expressar, els mils sentiments confosos que s'entrexoquen dins son ànima ambiciosa i engelosida, Nany, inculta, tartamusa, cercant les paraules que li falten, té una arrancada de fúria contra ella mateixa, i ronca copetjant se el pit «pagesota... pagesota...»

L'actriu deia això de tal manera que feia estremir tota la sala. Doncs, críts consemblants a n'aquest, gestes de tal verisme, no és la traicció ni l'escola qui els dona: és la vida entreguadada detengudament, fondament sentida. I no és un triomf, no és polèmia creadora el que un drama fracassat com *Nany*, representat gairebé una dotzena de vegades, resti eternament dins l'esperit dels qui el verén, perquè na Arnould-Plessy, representà la protagonista?

(Seguirà)

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION **VINCENT MAS** EXPORTATION

11, PLACE D'AUBAGNE, 11

Téléphone 71-17

MARSEILLE

Télégrammes: MASFRUITS-MARSEILLE

En el Ayuntamiento**Sesión del día 13 Septiembre**

La presidió el primer Teniente de Alcalde, D. Jerónimo Estadés Castañer, y a la misma concurren los señores concejales D. Bartolomé Coll, D. Antonio Colom, D. Guillermo Mora, D. Guillermo Rullán, D. José Canals y D. Francisco Fiau.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las correspondientes cuentas, se acordaron los siguientes pagos: a D. José Socías, capataz de la brigada municipal de obras, 1.749'76 pesetas por jornales y materiales invertidos durante el pasado mes de Agosto en obras realizadas por administración municipal; a D. Antonio Marcé, 35'70 pesetas por varias lámparas y otros objetos suministrados para diferentes instalaciones eléctricas propias de este Municipio; a D. Bartolomé Terrasa, 194'00 ptas. por dos trajes y dos gorras confeccionados para los guardias municipales diurnos; al «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé», 381'45 ptas. por avena, cebada, paja, algarrobas y alfalfa suministrado durante el pasado mes de Agosto para manutención de los caballos propios del Municipio, y a D. Manuel Carrasosa, 489'04 ptas. por materiales suministrados a este Ayuntamiento para distintos servicios municipales.

Se resolvió aprobar, con cargo al próximo presupuesto, una factura de 158'00 pesetas presentada por el «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé», de avena, habas, cebada y alfalfa, suministrado a este Ayuntamiento durante el mes de Enero del año en curso, para manutención de los caballos propios de este Municipio.

Se aprobó el traspaso de las sepulturas números 201 y 202 del ensanche del Cementerio católico, propias de D. Francisco Bujosa Serra, a favor de D. Miguel Estadés Vicens e hijos.

Se dió cuenta del acta de la subasta del servicio del alumbrado público y de las dependencias de este Municipio, así como del flúido necesario para accionar los motores-bombas existentes en propiedades del mismo, levantada por el Notario de esta ciudad D. Jaime Domenge Mir, el día 10 del actual, en la que consta no se presentó proposición alguna, por cuyo motivo fué declarada desierta dicha subasta.

La Corporación, enterada y teniendo en cuenta lo prevenido en el apartado séptimo del artículo 29 de la Instrucción para la contratación de los servicios pro-

vinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, acordó anunciar segunda licitación para el día 20 de Octubre próximo.

Previo informe favorable de la Comisión de Obras, se concedieron los siguientes permisos:

A D. Antonio Colom Casasnovas, para colocar un panteón y una verja de hierro en la sepultura n.º 172 del Cementerio católico.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Jaime Aguiló Pomar, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 4 de la calle de la Luna, a la alcantarilla pública de la calle de Serra.

Al mismo D. José Morell Colom, para construir una boquilla subterránea en la sepultura n.º 196 del ensanche del Cementerio católico; colocar un panteón en forma de capilla o nincho y cercar la sepultura con columnitas de piedra engarzadas con barras de hierro.

Este permiso se concede a condición de que no se deteriore la cornisa de la pared, la cual deberá conservar el mismo aspecto de ahora.

También se concedió permiso, previa la lectura de la correspondiente instancia, a D. Pedro Juan Pastor Oliver, para colocar una lápida y construir el piso exterior de la sepultura señalada con los números 42 y 43 del ensanche del Cementerio católico.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que al realizarse la reforma últimamente acordada en el edificio propio de este Ayuntamiento destinado a escuela de niñas de Biniaraix, se había inutilizado la cocina y el comedor, de cuyas dependencias tenían falta las Rdas. Hermanas de la Caridad que habitan dicho edificio, regentando la expresada escuela. Indicó que sin grandes dispendios se podría construir, en el primer piso de la casa, el comedor y la cocina de referencia, y así lo propuso.

El señor Canals expresó su parecer contrario a que se hagan obras sin aprobar antes el correspondiente proyecto; pues si ésto se hubiese hecho para realizar las que se han verificado en la expresada casa, dijo ahora, por lo regular, no se tendría que lamentar la falta de las indicadas dependencias.

Después de discutido este asunto, se acordó facultar a la Comisión de Obras para que, una vez estudiado sobre el terreno cuales obras es de imprescindible necesidad realizar, ordene su ejecución.

El señor Canals dijo tenía noticia de que en esta ciudad se vende harina adulterada, y para cerciorarse de su veracidad de aquella o poder desmentirla en caso de que no resulte exacta, propuso se haga el análisis de la harina y del pan que se vende en los diferentes establecimien-

tos que a estos comercio e industria se dedican en esta ciudad.

A propuesta del señor Canals se acordó no permitir la venta de menudos en el interior de la alameda de la plaza de la Constitución.

El señor Frau propuso se compruebe si el pan que se expende en las tahonas del peso por qué es vendido.

A propuesta del señor Canals se acordó prohibir a los muchachos el jugar a la pelota por las calles de esta población, debiendo el señor Alcalde publicar un bando en este sentido.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Servicio de vapores-correos de Mallorca

De Palma a Barcelona: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 21.

De Palma a Valencia: Martes, a las 19.

De Palma a Alicante: Sábado, a las 12.

De Palma a Marsella: Día 22 de cada mes, a las 22.

De Palma a Argel: Día 27 de cada mes, a las 16.

De Palma a Mahón: Viernes, a las 20'30.

De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.

De Palma a Ibiza: Lunes, a las 22; Sábado, a las 12.

De Palma a Cabrera: Miércoles a las 7.

De Alcúdia a Barcelona: Jueves, a las 19.

De Alcúdia a Mahón: Domingo, a las 6.

De Alcúdia a Ciudadela: Domingo, a las 6.

De Barcelona a Palma: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 21.

De Valencia a Palma: Jueves, a las 19.

De Alicante a Palma: Martes, a las 13.

De Marsella a Palma: Día 25 de cada mes, a las 22.

De Argel a Palma: Día 28 de cada mes, a las 16.

De Mahón a Palma: Sábado, a las 8'30.

De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.

De Ibiza a Palma: Martes, a las 12 noche; sábado, a las 22.

De Cabrera a Palma: Miércoles y viernes, a las 14.

De Barcelona a Alcúdia y Mahón: Sábado, a las 17.

De Mahón a Alcúdia: Jueves, a las 8.

De Ciudadela a Alcúdia: Jueves, a las 10.

Servicio de trenes**Ascendentes**

De Palma a Manacor a las 7'15, 15'05 y 18'35.

De Palma a La Puebla a las 8'40, 14'30 y 18'35.

De Palma a Felanitx a las 8'40, 14'15 y 18'35. Este último tren sólo circula los miércoles y sábados.

De Palma a Santanyí a las 7'30, 14'30 y 20'10. Este último tren sólo circula los sábados.

Nota.—El tren de las 14'45 va directo de Palma a Inca. El de las 18'15, para Manacor

y La Puebla, los domingos y días festivos retrasa la salida hasta las 20.

Descendentes

De Manacor a Palma a las 6'45 y 17'26.

De La Puebla a Palma a las 6'30, 11'45 y 17'40.

De Felanitx a Palma a las 6'15, 12'50 y 17'15.

El tren de las 11'45 sólo circula los miércoles y sábados.

De Santanyí a Palma a las 6'15, 11 y 17'5. El tren de las 11 sólo circula los sábados.

LÍNEA DE ARTÁ

De Manacor a las 9'58 y 17'19.

De Artá a las 5'35 y 15'55

FERROCARRIL DE SOLLER

De Palma a Sóller a las 7'40, 15, 20'5.

De Sóller a Palma a las 6, 9'15 y 18.

Los domingos y días festivos ale un tren extraordinario de Palma a las 11'30, y de Sóller a las 13'30.

También los domingos y días festivos el último tren retrasará su salida de Sóller, hasta las 17'30.

Servicio de automóviles

De la plaza del Olivar salen diariamente de las 2 a las 3 de la tarde los auto-camiones siguientes:

El de Valldemosa, el de Estalenchs, el de Banyalbufar y el de Sta. Margarita.

Para Esporlas salen cada día dos expediciones, una a las 12 y otra a las 2 de la tarde; y para Establiments salen tres, una a las 11 mañana, otra a las 2 y otra a las 6 tarde.

Los lunes, jueves y sábados sale un automóvil para Deyá y los sábados únicamente, otro para Felanitx.

Además, para los pueblos de Esporlas, Establiments y Valldemosa hay otro servicio de automóviles que salen de la calle de San Miguel a las 3 de la tarde.

El automóvil de Pollensa sale de la calle de San Miguel núm. 37, a las 2'30 de la tarde.

Los de Andraitx salen de la calle de la Unión y plaza Mercado, a las 3 de la tarde.

El automóvil de Algaida, San Juan y Santsellas, salen de la plaza de San Antonio a las 3 de la tarde.

A VENDRE

Gros commerce de fruits et légumes en gros, situé dans grande ville de l'Est. Chiffre d'affaires très important.

Ils vont compris dans cette vente deux camions automobiles.

L'acheteur doit être une personne très active; il y a beaucoup de travail.

Motif de vente: cause double emploi et fatigue. Affaire rare

S'adresser: Mr. Gabriel Mayol, 18 rue de l'Arqueuse, Charleville (Ardennes.)

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI****LLABRÉS PÈRE ET FILS** Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLEAdresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLETÉLÉPHONE
21-18

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS**J. J. Ballester**

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
Téléphone Permanent 8-82

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Héroult, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Cerbere, 9 || Telegramas CERBERE - José Coll
Télefono Cette, 616 || CETTE - Llascano
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.^{ia}

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
con sujeción a los siguientes tama-
ños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'85 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10—2 Place des Clercs 10—12

SUCCESSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5—VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94.—Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de chataignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile
et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

IMPORTATION * COMMISSION * CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS * PRIMEURS * LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2—(HALLES CENTRALES

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

AUTOMOVILES * de 6 cilindros

* STUDEBAKER *

Tipos: 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en

Roadster-Torpedo, Coupe y Sedan,

DE 25, 35 Y 45 HP.

Desde Pesetas 13.500 equipados por completo y puestos en Palma
libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar por el cliente, en el tipo 25 HP.,

12 litros por 100 kilómetros.

AGENCIA: **STUDEBAKER** ::

Olmos, 101 — **PALMA DE MALLORCA**

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON FOUGEROUSE-BONNET

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISIONAIRE—Place Chavanelle

BUREAUX—Rue du Bois, 6

SAINT-ETIENNE (LOIRE)

Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINT-ETIENNE—Téléphone 54 Inter.

Téléph: 16-35 Tèlèg: Mayol minimés 4 Marseille



En face le marché central = Fondée en 1880
 Poste particulier de **T.S.F.**

BANANES: Dates d'arrivée a Marseille: Formosa, 22 Septembre; Alzina, 1^{er} Octobre; Pincio, 12 Octobre; Mendoza, 31 Octobre; Plata, 13 Novembre; Formosa, 3 Décembre; Alzina, 12 Décembre; Pincio, 21 Décembre.

Biblioteca Celeste

Colección escogida de novelas altamente morales y propias para señoritas. De venta en nuestra librería al precio de 4 ptas. tomo.

Noelions d'ortografia

mallorquina, per Andreu Ferrer. Llibret clar i senzill per aprendre d'escríure en mallorquí. Es troba en venta en la nostra llibreria, al preu de 0'75 ptas.

En el establecimiento de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17, hallará un extenso surtido en participaciones de matrimonio y en papel de escribir y sobres, a precios baratísimos.

Blanco y Negro

Revista ilustrada : : : Se halla en venta en el establecimiento de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION—EXPORTATION—COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAYOL
 Saint-Chamond.
 Rive-de-Gier.
 St. Rambert d'Albon.
 Remoulins.
 Le Thor.
 Chavanay.

F. Mayol et Frères

Chèques Postaux
 n.º 6511, Lyon.
 Succursale de Rive-de-Gier
 Ancienne Maison G. Mayol

6, RUE CROIX GAUTHIER
 Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 265

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscats, raisins de table et pommes a couteau par wagons complets, etc. etc.—Emballage tres soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{ia}

M. Seguí

Sucesor

EXPEDIDOR

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Téléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expéditions de fruits, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.



Importation de Bananes
 toute l'année
 Expédition en gros de Bananes
 en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX.—Téléphone 38-30

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	{ 3243
	Valencia:	{ 3295
		{ 805
		{ .1712

FRANCISCO FIOI

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas, limones, granadas, arroz y cacahuet.

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Fruits Secs

Légumes Secs

Pâtes Alimentaires

GRANDE SPÉCIALITÉ DE FIGUES DE MAJORQUE,
 DE FRAGA ET DE RAISINS DE MALAGA

H. & V. Penel Frères

4, Rue des Déchargeurs

PARIS (1^{er})

Téléph: Central 57-74

Adr. Télég: PENELHAL-PARIS

HALLES CENTRALES

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales

Rue Serpenoise
 Rue de l'Esplanade
 Rue de la Tête d'Or
 Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

JAIME MASSOT SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CHERBÉRE (Francia)
(Pyr. Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrénées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— — Rapidez y Economía en todas las operaciones. — —

Transportes, Consignación, Tránsito

Unión Frutera. S. A.

15, Quai de la République. CETTE (Francia)

TELEFONOS: 6.68 — 3.95

TELEGRAMAS: FRUTUNION

La mayor rapidez y economía en transportes, operaciones de aduana y reexpediciones. Compra directa en todos los puntos de producción.

Inmejorable y rápido transporte marítimo entre Gándia y Cette en acondicionados vapores al servicio exclusivo de la "Unión Frutera."

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol** - Vilasar de Mar.
Teléfono 306

Exportación de Naranjas y Mandarinas

— Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades —

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

SUCESORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELÉFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. Cacahuets.

SUCURSALES: EN VILLARREAL (Castellón)
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: { ESTADES — Carcagente
ESTADES — Villarreal
ESTADES — Oliva

IMPORTATION EXPORTATION

Spécialité de BANANES, NOIX DE COCO, NOIX DU BRESIL; Expéditions toute l'année, arrivages des Canaries par bateaux tous les huit jours.

HOLLANDES NOUVELLES DU PAIS. Expéditions du 15 Avri au 15 Août par 1000, 5.000, 8.000 et 10.000 kilos CHOUX de BRUXELLES, expéditions de fin Octobre a fin Mars.

EXPÉDITIONS RAPIDES

PRIX MODÉRÉS

B. RULLAN Propriétaire

12 et 14, Rue du Chateau — CHERBOURG

Télégrammes: RULLAN CHERBOURG.

Téléphone 201

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC - MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

— y embarque de mercancías

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figses sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— PRIMEURS —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Espléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

• Teléfono 2869 A :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-88

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins 10'—LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Télégramas: Cardell — LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Télégramas: Cardell — LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.

— = ALCIRA = VILLAREAL = = =

Télégramas: Cardell — ALCIRA.

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA)

TEMPORADA: de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Enfermedades del aparato digestivo :: Artrismo en sus múltiples manifestaciones :: Diabetes :: Glucosuris

Establecimiento de primer orden, rodeado de frondosos parques. Habitaciones grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café grandiosos. Salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campo para tennis y otros deportes. Garage. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—Barcelona.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerlses

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Carrière. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE ÉXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère)—Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI—VIENNE

TÉLÉFONO 8-87

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 12 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et haricots verts et à écosser, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cerbère

TÉLÉGR. LLASCANE-CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONT DE L'HERAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona